

FUNDACIÓN

TODOS SOMOS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO / Nº 39 JUNIO 2012

Un año DESPUÉS
GARITANO SIGUE
sin COMENAR
A ETA



INFORME

ETA DISPONE DE UNA INFRAESTRUCTURA DE 184 MIEMBROS HUIDOS EN EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA

• 141 TIENEN ORDEN DE BUSCA Y CAPTURA Y NO PUEDEN REGRESAR A ESPAÑA

SUMARIO 39

www.fundacionvt.org



4 APUNTE EDITORIAL.

La verdad como esclarecimiento

7 NOTICIAS.

Actualidad de la Fundación

→ ACTUALIDAD

18 **ENTREVISTA.** Sonia Ramos, directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo Ministerio del Interior

24 **REPORTAJE.** Garitano y los suyos se niegan a condenar a ETA

28 **INFORME.** ETA dispone de una infraestructura de 187 miembros huidos en Europa, África y América

→ INTERNACIONAL

34 **REPORTAJE.** El Relator Especial hace suyas las peticiones de la Fundación y recomendará la adopción de un Estatuto para Víctimas en la ONU

36 **REPORTAJE.** Exposición internacional 'En pie de foto'

→ ASOCIACIONES

42 **FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL.** 4º Encuentro de Jóvenes y Participación Política

43 **AGAVITE.** Viaje sociocultural a Asturias

44 **AVT.** Trabajando por las víctimas desde la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia

45 **ACFSEVT.** V Jornadas de la Mujer Víctima del Terrorismo.

46 **FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BALNCO.** Quince años no es nada...

48 **FUNDACIÓN FERNANDO BUESA.** Escuchando a las víctimas

49 **ASOCIACIÓN 11M AFECTADOS DEL TERRORISMO** Emotivo homenaje a las víctimas del 11M en Almuñécar

50 **AAVT.** 'Somos iguales, somos solidarios'

51 **AAV11M.** Colaboración en el proyecto 'Campus de Paz'

52 **COVITE.** Comparecencia en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco

53 **ACVOT.** Homenaje a las víctimas del cuartel de Víc

54 **FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO.** Maite Pagazaurtundúa reivindica la voz de las víctimas de ETA

55 **ACAVITE.** Trabajar conjuntamente contra la radicalización terrorista

56 TESTIMONIO

→ CULTURA Y SOCIEDAD

61 **CULTURA** Concierto homenaje a las víctimas en Alcobendas

64 **ENTREVISTA** Florencio Domínguez, escritor

66 **LECTURAS** *Maldito el país que necesita héroes*, de Ángeles Escrivá

FUNDACIÓN

Edita: Fundación Víctimas del Terrorismo. Apartado de Correos nº 46.453. 28080 Madrid. **Web:** www.fundacionvt.org. **Correo electrónico:** fundacionvt@fundacionvt.org **Presidente de honor:** Adolfo Suárez **Presidenta ejecutiva:** Maite Pagazaurtundúa **Vicepresidenta:** Cristina Cuesta **Director:** Fernando Delgado **Colaboran:** Daniel Portero y Carolina Couso **Agencias@:** EFE, El País, Cover, Reuters, AP **Realización y producción:** Prisa Revistas **Impresión:** Dédalo Offset **ISSN:** 1695-2154 **Depósito legal:** M-41.968-2002



MAITE PAGAZAURTUNDÚA
 Presidenta de la Fundación
 Víctimas del Terrorismo

LA VERDAD COMO ESCLARECIMIENTO

¿ES POSIBLE EL RELATO DE LAS VÍCTIMAS EN UNA SOCIEDAD EN LA QUE EL MUNDO DE ETA Y BATASUNA PUGNA POR LA NEGACIÓN Y A LOS RESPONSABLES DEL TERROR SE LES PERMITA LA NO CONDENA?

Escribo estas líneas el 19 de junio de 2012. Prácticamente a la misma hora en que ETA hace veinticinco años sembró una bola de fuego, de muerte y de espanto en el centro comercial Hipercor, sito en la avenida Meridiana de Barcelona. Cuatro niños se encontraron entre las veintiún víctimas mortales, decenas de heridos, algunos mutilados gravemente. El calendario español tiene pocos días libres de los ataques

terroristas, de unos y otros signos fanáticos. Un 19 de junio de 1979 ETA asesinó en Irún, y un 19 de junio de 1980, en Amorebieta.

“¿A quién le importa la palabra condena”? se atrevió a indicar una de las dirigentes históricas de Batasuna-ETA hace pocos días ante un superviviente de asesinato y varios familiares de víctimas mortales de los mismos asesinos a los que ha defendido durante décadas.

La condena le importa a cualquier ciudadano al que no se le haya abotargado el mínimo sentido democrático, podríamos contestar



“Existe toda una guerra de representaciones para fundir pasado y presente en un magma con el objetivo de diluir la responsabilidad de los etarras y sus colegas políticos sobre la estrategia sistemática de persecución de décadas”

La condena le importa a cualquier ciudadano al que no se le haya abotargado el mínimo sentido democrático, podríamos contestar. El catedrático de Historia Contemporánea Luis Castells avanzaba hace pocos días la constatación de que Euskadi es un ejemplo de mal uso de la memoria y de la historia. Y que existe toda una guerra de representaciones para fundir pasado y presente en un magma con el objetivo de diluir la responsabilidad de los etarras y sus colegas políticos sobre la estrategia sistemática de persecución de décadas.

La mayoría de los presos de ETA en su comunicado de 2 de junio de 2012 señalaba:

“el presente conflicto político ha vulnerado los derechos de nuestro pueblo. En la hora del quin-to centenario de la ocupación del Estado Vasco (Nafarroa) y del 75 aniversario del bombardeo de Gernika, Francia y España siguen manteniendo la opresión”.

Si entendemos la verdad como esclarecimiento, como condición necesaria para la reparación, “la resistencia a afrontar la verdad del pasado”, la “resistencia extrema a expresar un rechazo categórico y sin subterfugios hacia lo intolerable” es puro negacionismo enmascarado, según el profesor Martín Alonso.

Esta es la piedra angular, en mi opinión, sobre

la que pivotará el futuro de la política vasca y la posibilidad de reparación sobre la mayoría de las víctimas de estas décadas, porque Batasuna, Sortu, Bildu, Amaiur, el colectivo de presos etarras y ETA ejercitan el negacionismo mediante el filibusterismo lingüístico y político.

Hay sociedades, es cierto, que confirman con sus votos lo que se llaman compromisos podridos en terminología de Margalit. Ahora bien, estos patrones son incompatibles con la verdad, justicia y reparación, y están sustentados en la crueldad y humillación.

¿Es posible el relato de las víctimas en una sociedad en la que el mundo de ETA y Batasuna pugna por la negación y a los responsables del terror se les permita la no condena?

El profesor Castells situó la necesidad de elaborar el relato histórico frente a la tendencia social al olvido como alivio y omisión de responsabilidad, y señaló el deber no de recordar sino de conocer para liberarse de la carga del pasado. Y hacerlo sin acomodos partidistas y con la necesidad de contar con la memoria de las víctimas, por lo que tiene de restitución, pero también por la calidad del relato histórico.

Cada ser humano inocente asesinado o mutilado -moral o físicamente- nos interpela. ■

NOTICIAS

www.fundacionvt.org



PREMIO DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A LAS FUNDADORAS DE LA AVT

Ana María Vidal-Abarca, Sonsoles Álvarez de Toledo y la fallecida Isabel O'Shea ven reconocida su labor en la lucha por la dignidad de las víctimas del terrorismo

➔ Ana María Vidal-Abarca, coherencia e integridad en defensa de las víctimas (pág. 10)

➔ 'Libro blanco' con la historia judicial de los crímenes de ETA (pág. 12)

➔ Tamayo: "palabras como España son tabú en el País Vasco" (pág. 14)

➔ Sello de Correos en memoria de las víctimas del terrorismo (pág. 16)

➔ Se cumplen 25 años del atentado más sangriento en la historia de ETA (pág. 17)

Texto: **F.V.**

Premio a la Defensa de los **DERECHOS HUMANOS**

ANA MARÍA VIDAL-ABARCA, SONSOLES ÁLVAREZ DE TOLEDO Y LA FALLECIDA ISABEL O'SHEA

Las fundadoras de la AVT son un ejemplo práctico de defensa de los derechos humanos, la libertad, la justicia y la democracia trágicamente amenazados por los terroristas



© NURIA GONZÁLEZ/EL MUNDO

El Jurado para la concesión del Premio a la Defensa de los Derechos Humanos de la Fundación Víctimas del Terrorismo, integrado por Fernando González Urbaneja (presidente), Carmen Iglesias, José Antonio Marina, Rodolfo Martín Villa, Juan Pablo Fusi, Agustín Ibarrola, Francisco J. Llera, Gorka Landáburu, María Jesús González y Maite Pagazaurtundúa, ha acordado conceder dicho Premio a: Ana María Vidal-Abarca, Sonsoles Álvarez de Toledo y a la fallecida Isabel O'Shea.

El Premio a la Defensa de los Derechos Humanos de la Fundación Víctimas del Terrorismo, dotado con 2.500 euros y un grabado emblemático del artista José Ibarrola, tiene como finalidad reconocer la labor de personas, entidades u organizaciones, tanto de carácter nacional como internacional, en defensa de los derechos humanos, los valores de convivencia, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos, así como el fomento de una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo, tal y como establecen los Estatutos de esta Fundación.

El Jurado ha acordado por unanimidad conceder el Premio a Ana María Vidal

Abarca, Sonsoles Álvarez de Toledo y a la fallecida Isabel O'Shea, destacando lo siguiente:

- Su agudo sentido de la responsabilidad social y civil al fundar la primera asociación de víctimas del terrorismo en España, en 1981.
- Por la especial relevancia de su trabajo y por las excelentes prácticas mediante las cuales avanzaron en un contexto adverso e indiferente hacia su trabajo, consiguiendo con intuición, sentido común, perseverancia, paciencia, humildad, independencia y deseo de justicia hacer visibles en la sociedad española a las víctimas del terrorismo y comenzar a obtener algunos de los derechos que hoy fundamentan el sistema de asistencia institucional hacia el colectivo.
- Por constituir un ejemplo de superación personal y un ejemplo para cualquier gestor del mundo de la iniciativa civil o del liderazgo institucional.
- Por constituir todo ello un ejemplo práctico de defensa de los derechos humanos, la libertad, la justicia y la democracia trágicamente amenazados por los terroristas.

El Jurado ve en estas tres mujeres y su labor la encarnación de los valores y principios judiciales y morales que definen y enaltecen a la democracia moderna, y quiere reconocer con este Premio, de forma pública y explícita, la deuda que la democracia española tiene contraída con ellas.

El Premio será entregado en un acto solemne que se celebrará en el Palacio de Zurbano de Madrid, a finales del próximo mes de septiembre.



ANTERIORES PREMIADOS



Margaret McKinney, y Suraya Pakzad, anteriores ganadoras del Premio.

En sus dos ediciones anteriores, el Premio fue concedido a Suraya Pakzad, responsable de la ONG Voz de Mujeres de Afganistán, creadora de una red de albergues para mujeres víctimas del maltrato y amenaza de muerte por los talibanes, y a

Margaret McKinney, cuyo hijo Brian fue secuestrado y asesinado por el IRA en 1978. Margaret no pudo conocer dónde se encontraba el cuerpo de su hijo hasta 21 años más tarde, en 1999, después de muchos años de búsqueda y lucha incansable.

ANA MARÍA VIDAL-ABARCA, COHERENCIA E INTEGRIDAD EN LA DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS

POR ANA VELASCO VIDAL-ABARCA



La Fundación de Víctimas del Terrorismo ha otorgado a Ana María Vidal-Abarca el Premio que anualmente reconoce a las personas de trayectoria pública ejemplar en la defensa de los derechos humanos, los valores de convivencia, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos, así como el fomento de una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo.

Creo que el jurado ha tomado una decisión justa y acertada. Estoy segura de que muchas otras personas también son merecedoras de este galardón, pero ella, sin duda, se lo han ganado con creces.

Se lo merece por su compromiso inequívoco hacia sus semejantes, hacia las familias que, como la nuestra, se han visto cercenadas por la maldad del terror. Se lo merece porque hace treinta y dos años, desde su indefensión y soledad, tuvo la inmensa fortaleza de ánimo de decidir entregar buena parte de su vida y esfuerzos a ayudar a aquellos que quedaban desamparados, golpeados por el dolor de la pérdida de sus seres queridos, de esas personas admirables que en condiciones de grave riesgo habían cumplido heroicamente con su deber, y que como única respuesta a su sacrificio recibían un manto de olvido y abandono.

Ella se rebeló contra una situación injusta, vergonzosa,

inexplicable, y se propuso hacer todo lo que pudiese para que las familias abandonadas a su suerte recibieran el apoyo, el respeto y la solidaridad de los poderes públicos y de la sociedad. Un apoyo que se les estaba hurtando por temor, conveniencia, desidia o ineptitud, o quizá por todo ello.

Tras tomar la decisión de trasladarnos a vivir a Madrid, casi inmediatamente, con su profundo sentido de la justicia y la reparación, su necesidad de "hacer algo", intentó localizar a otras familias afectadas por el terrorismo. Recuerdo su asombro cuando supo que la administración no disponía de ningún registro o lista de las víctimas ni, por supuesto, les hacía ni el más mínimo seguimiento.

Se puso entonces en contacto con Sonsoles Álvarez de Toledo, cuyo marido había muerto en el incendio del Hotel Corona de Aragón y con Isabel O'Shea, que había tenido que abandonar Bilbao por amenazas a su marido. Juntas, emprendieron el proyecto, difícil y lleno de obstáculos, de trabajar por y para las familias de las víctimas del terrorismo, de reivindicar su simbolismo fundamental en la sociedad y su derecho incuestionable e irrenunciable a la justicia. Se entregaron a ese fin con la determinación de arropar a las familias y de arroparse a sí mismas, de conseguir que las personas que padecían aquel desconsuelo pudieran unirse y afrontar juntas la defensa del legado de todos aquellos que caían asesinados casi a diario ante una falta de reacción estremecedora.

En febrero de 1981, fundaron la Hermandad de Familiares de Víctimas del Terrorismo. Tuvieron que poner un anuncio en el periódico con un apartado de correos para darla a conocer y apareció una minúscula reseña en algún periódico nacional. Así empezaron. Poco a poco se fueron incorporando las jovencísimas viudas de los guardias civiles y policías que ETA masacraba sin piedad, sus padres, los hijos de los militares, y se fue conformando una hermandad de personas que nos sentíamos



muy cercanas, muy unidas, muy compenetradas en nuestra soledad compartida. Nos reuníamos en un semisótano de la calle Velázquez y allí ellas meditaban sobre cómo actuar, qué hacer para conseguir que los poderes públicos se ocupasen de atender las reivindicaciones y necesidades de las familias de las víctimas. A pesar de las dificultades, fueron años humanamente entrañables. Las tres fundadoras estaban siempre ahí, cercanas, a disposición de quién las necesitase. Hicieron un trabajo extraordinario.

En aquella época los crímenes eran constantes y frecuentemente se aplicaban políticas erráticas, apaciguadoras, que en la Hermandad se seguían con desasosiego. Sentíamos una gran impotencia al saber de las deportaciones de terroristas a otros países para no ser juzgados en España, de las concesiones al entorno del nacionalismo, de los indultos. Fue especialmente amarga la liberación entre 1982 y 1985 de numerosos presos de ETA por la disolución de una de sus ramas. Aquella generosidad tan injusta no sirvió para acabar con ETA, únicamente fue útil para que unos cuantos criminales obtuvieran la impunidad, otros siguieran formando parte de la banda y numerosos asesinatos ni siquiera fuesen juzgados ante la desolación de las personas afectadas. Recordaba mucho a la fatídica amnistía de 1977 que sacó de la cárcel a 1.232 reclusos de ETA, de los cuales el 55 por ciento se reintegraron en la banda y formaron parte de la brutal ofensiva terrorista que se desencadenó a lo largo de los años siguientes.

En los inicios de la Hermandad una de las grandes preocupaciones fue la situación de precariedad económica en la que quedaban algunas familias. Sonsoles, Isabel y Ana María batallaron incansablemente para resolver estas indefensiones que se les presentaban. Al cabo de dieciocho largos años de ir avanzando paso a paso, en 1999, lograron que se aprobase la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, un hito que al fin garantizaba

el reconocimiento institucional y social al que tantas víctimas se habían hecho acreedoras.

Creo que Ana María Vidal-Abarca ha sido y es un modelo de equilibrio, mesura, bondad, sentido común, seguridad en sus convicciones, compromiso y entrega. Creo que su trabajo, al igual que el de Sonsoles e Isabel, ha sido fundamental para que la sensibilidad que la sociedad siempre ha tenido hacia las víctimas aflorase y para que hayan sido tenidas en cuenta con respeto, admiración y solidaridad. Algo que deseo se mantenga siempre.

En el ámbito familiar Ana María Vidal-Abarca ha sido el roble que ha cobijado a sus hijas. Con su entereza nos ha proporcionado estabilidad y equilibrio. Ella, al igual que nuestro padre, son el ejemplo que nos guía, que nos ayuda y da fuerza para caminar por la vida con integridad, esperanza y espíritu de servicio a los demás. Los dos personifican valores que contribuyen a crear sociedades mejores, más justas y más libres.

Este reconocimiento de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, que ella también se honró en presidir, tiene un gran valor para nosotras y lo agradecemos infinitamente. Ojalá que al final los propósitos que las fundadoras de la Asociación de Víctimas del Terrorismo se trazaron hace treinta y un años se consigan plenamente. Sería un gran logro para todos los españoles. ■

Juntas, emprendieron el proyecto, difícil y lleno de obstáculos, de trabajar por y para las familias de las víctimas del terrorismo

PRÓXIMA EDICIÓN DE UN 'LIBRO BLANCO' CON LA HISTORIA JUDICIAL DE LOS CRÍMENES DE ETA

Con especial atención a aquellos casos que han quedado impunes por falta de autor y de sentencia judicial

Texto: **F. MARTÍNEZ**

El pasado 18 de abril se celebró en el Palacio de Zurbano de Madrid una reunión de asociaciones, colectivos y fundaciones de víctimas del terrorismo que sirvió para profundizar en distintos asuntos relacionados con la Memoria y la impunidad, en relación con los 326 asesinatos de ETA sin resolver judicialmente porque no se conoce quien los cometió. En la reunión, los representantes de las víctimas del terrorismo de toda España acordaron la elaboración de un *Libro blanco* que recogerá la historia judicial de todos y cada uno de los asesinatos cometidos por la banda terrorista ETA, con especial atención a aquellos que han quedado impunes por falta de autor y de sentencia judicial.

Convocados por la Fundación Víctimas del Terrorismo, asistieron a la reunión del Palacio de Zurbano representantes de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, la Asociación Dignidad y Justicia, la Asociación Andaluza, la Asociación Extremeña, la Asociación Riojana, la Asociación Gallega, la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas, la Asociación

Valenciana, la Asociación Murciana, la Asociación Voces contra el terrorismo, la Asociación Canaria, la Asociación de Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo, la Federación de Asociaciones, la Fundación Miguel Ángel Blanco, la Fundación Gregorio Ordóñez, la Fundación Tomás Caballero y la Fundación Manuel Broseta.

En sesión de mañana y tarde, los asistentes fueron informados de los trabajos realizados en el Área Internacional en el seno de la ONU, donde realizaron una visita de trabajo los responsables de la Fundación Víctimas del Terrorismo y de la Fundación Miguel Ángel Blanco, para participar en una mesa redonda y organizar la exposición *En pie de foto* en el Instituto Cervantes de Nueva York, de todo lo cual se da detallada información en las páginas de Internacional de este número de la revista.

En este encuentro de Asociaciones, Fundaciones y Colectivos de víctimas, a lo largo de más de dos horas se profundizó en distintas cuestiones de actualidad

relacionadas con el final de ETA sin impunidad y se analizaron las estrategias de Batasuna-ETA en busca de esa impunidad que ellos utilizan para seguir sin condenar su historia de terror. Sobre ello, se pudo contar con la asistencia y las reflexiones de expertos de gran calidad informativa e intelectual como Florencio Domínguez, Carmen Iglesias, Martín Alonso y Miguel Ángel Ballesteros.

Además, se informó de los trabajos realizados en el Observatorio contra la Impunidad y de las reuniones protagonizadas por los miembros de la Comisión de Justicia. Los representantes de las asociaciones y fundaciones fueron informados detalladamente del contenido del informe que fue entregado por la Fiscalía de la Audiencia Nacional, en el que se reflejaba que hay, según se ha detectado por el propio Observatorio contra la impunidad, unos 326 asesinatos de ETA no resueltos por la Justicia.

Como consecuencia de todo lo hablado en relación con la impunidad que se demuestra ante la existencia de los más de trescientos asesinatos sin resolver judicialmente, los asistentes a la reunión acordaron la próxima elaboración de un *Libro blanco* en el que se contemplara la historia judicial de todos los asesinatos de ETA, destacando precisamente la impunidad puesta de manifiesto por los 326 casos detectados hasta ahora sin resolución judicial.

En el encuentro se profundizó en distintas cuestiones de actualidad relacionadas con el final de ETA sin impunidad



La elaboración del *Libro blanco* está pendiente de la confirmación oficial por parte de la Fiscalía de la Audiencia Nacional de los casos planteados por la Comisión de Justicia, creada y avalada por todos y cada uno de los colectivos, asociaciones y fundaciones de víctimas, Pero antes de que vea la luz el *Libro blanco* es imprescindible, a juicio de todas las asociaciones, que se informe de la situación detectada en cada caso a todas y cada una de las familias de las víctimas cuyos asesinatos han quedado sin autor ni resolución judicial. Todo ello se hará después de contar con la información oficial avalada desde la propia Audiencia Nacional.



Las fotografías muestran la sala donde se celebró la reunión y una reunión anterior de todos los colectivos.

TAMAYO: "PALABRAS COMO ESPAÑA SIGUEN SIENDO TABÚ EN EL PAÍS VASCO"

Charla en el Club Faro de Vigo, donde junto a Maite Pagazaurtundúa presentó su libro 'Siempre de vuestro lado'



Maite Pagazaurtundúa, el jesuita Alfredo Tamayo y el editor Ramón Estévez.

"El nacionalismo vasco continúa hoy creando, jugando, tergiversando el lenguaje, ese lenguaje que instituyó palabras como *gudari* (soldado) para designar a un terrorista o impuesto revolucionario para referirse a extorsiones económicas. Ahora en su último vocabulario está "tiempos nuevos" pero hay palabras como "España" que siguen siendo tabú y prefieren decir "estado español". Así hablaba el jesuita Alfredo Tamayo en su charla del Club Faro sobre "el nacionalismo vasco radical como religión de sustitución", acompañado en la mesa por Maite Paga-

zaurtundúa, presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo y del editor de su libro *Siempre de vuestro lado* en SBDS, Ramón Estévez.

Este religioso, teólogo y filósofo, profesor emérito de la Universidad de Deusto y El Salvador, centró su charla en el análisis de los diversos tipos de fanatismo. Tamayo, que cree que la sociedad vasca está enferma todavía, o al menos que hay muchos enfermos en la sociedad vasca y la patología que los genera es una determinada concepción nacionalista, dice que hay cuatro

grandes retos en los tiempos actuales: la crisis económica y financiera con el resquebrajamiento del estado de bienestar, las migraciones de pueblos pobres, la destrucción del ecosistema y el fanatismo, y en esto último centró su intervención.

Según publicó el *Faro de Vigo*, "el fundamentalismo o fanatismo –dijo Tamayo– se nutre de la convicción ciega de que uno está en la verdad y los otros en el error y se alimenta de la idea de que hay que obligar a los demás que no piensen así a cambiar y si no a eliminarlos. Ignorancia, superstición, intolerancia... son conceptos que están dentro de todo fundamentalismo". Ese dogmatismo se aplica en casos sobre un marco histórico y una afirmación inconsistente: siempre fue así, es así y será así. Son religiones de sustitución, fanatismos seculares nacidos de un culto, con su propia liturgia. El nacionalismo ha devenido en ser una religión de sustitución".

Entre los tipos de fundamentalismo habló del religioso, citando el islamista ("que tiene como objeto de conquista una Europa decadente"), el judío ortodoxo, el hinduista y el cristiano, evidenciado en la Iglesia Cristiana Ortodoxa. "El primero de los síntomas patológicos de ese síndrome reside, precisamente, en la imbricación de patria y religión", explica Alfredo Tamayo, que cita a Sabina y su "Dios y ley vieja", el "Creo en Dios y en Serbia" de Rastanovic, el Partido de Dios" islámico o el "Esta tierra que Dios otorgó a nuestros padres" del fundamentalismo hebreo, que muestran la utilización expresa de la fe por parte del nacionalismo.

Habló Tamayo de los orígenes del nacionalismo vasco y aludió a los antidotos contra los fanatismos. "Quizás no sea lo mejor combatirlos de frente porque se crecen más y hacen bandera del victimismo –dijo–. En el País Vasco aún se sigue viendo a España como el agresor". Alfredo Tamayo ve en la manera en que se enseña la historia y la geografía en determinadas instancias docentes de Euskadi, la "pérdida del sentido de realidad" y del "juicio racional" que Erich Fromm detectó en el nacionalismo como fenómeno exacerbado de narcisismo grupal. "Se inicia a la mente infantil en algo

que tiene más de fabulación y mito que de realidad histórica, más de país de ficción que de país real, mucho más de ideología que de ciencia, más de inoculación de prejuicios racistas y de prevenciones que de valores de solidaridad y de apertura humana".

Pagazaurtundúa:

"Hay que salir del fango moral"

"En el País Vasco las víctimas estamos en el lado más débil. No hemos podido salir de una burbuja de cristal porque hemos pasado de ser invisibles a que ahora hablen de que víctimas hay en los dos bandos", dijo Maite Pagazaurtundúa en su presentación de Tamayo. La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo cree que "existir es resistir", y que a eso "estamos llamados, a resistir al mal, a dejar que la compasión hacia las víctimas y la indignación ante la barbarie, marque nuestra existencia".

Sobre Tamayo dijo que su completo perfil profesional (profesor de Filosofía, Teología, Antropología) no era menor que su compromiso con la realidad. "Siempre ha estado al lado de los más débiles, primero como párroco de emigrantes en Alemania, luego en la UCA de El Salvador pero también en el País Vasco cuando estaba sumido en el fango moral y la degradación que se fue introduciendo hasta el tuétano de la sociedad vasca, día a día, desde los años setenta".

"Es muy duro –dijo Pagazaurtundúa– abrir la prensa regional del País Vasco y ver cómo los voceros de los asesinos ocupan sus espacios preferentes mientras las víctimas ocupamos muy poco. No matan ahora, es cierto, pero no todo es matar o no matar. Hay que hacer frente a la degradación moral que aún pervive en un sector de la sociedad vasca o a la educación en el odio a España en que crecen muchos niños".

La sociedad vasca está enferma todavía, o al menos hay muchos enfermos en la sociedad vasca

LAS ASOCIACIONES, COLECTIVOS Y FUNDACIONES MANIFIESTAN SU APOYO A DANIEL PORTERO

Obligado a pagar casi 8.400 euros a los abogados que trabajan para el entorno de apoyo y legitimación de ETA



© EL PAÍS CARLES RIBAS

Después de conocer la noticia en la que se informa de que Daniel Portero, presidente de la Asociación Dignidad y Justicia, está obligado a pagar casi 8.400 euros a los abogados que trabajan para el entorno de apoyo y legitimación de ETA y los etarras presos por una decisión del Tribunal Supremo, las Asociaciones, Colectivos y Fundaciones de víctimas del terrorismo suscribieron el siguiente un comunicado conjunto:

1. Daniel Portero denunció actos de exaltación del terrorismo ocurridos en una *txozna* de la fiestas de Bilbao en la que fue colocado un cartel con las fotos de más de cien etarras, entre ellos los asesinos de su padre, el fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Luis Portero. Se determinó que los hechos constituían un delito, pero la justicia no pudo precisar la autoría.
2. Nuestro apoyo a Daniel Portero por el trabajo tenaz que está desarrollando en la lucha contra cada ámbito de impunidad que pretenden lograr los terroristas y sus ámbitos de apoyo, aprovechando cada resquicio legal y el débil pulso social contra la legitimación del terrorismo etarra.
3. Manifestar el espanto que supone el hecho de que al buscar justicia ante un claro caso de enaltecimiento del terrorismo, el presidente de Dignidad y Justicia haya sido condenado

resarcir económicamente a quienes trabajan para los terroristas.

4. Las víctimas del terrorismo que suscribimos este comunicado no entendemos como en un caso como éste, se puede llegar a que el hijo de una persona de bien asesinada por ETA tenga que dar miles de euros a unos abogados cuya misión es defender a los terroristas y su entorno de apoyo y legitimación.

5. Debemos a Daniel Portero la retirada de los nombres de etarras de numerosas calles, plazas y parques de poblaciones del País Vasco. Y respecto a este caso del que hoy se habla, basta recordar que la sentencia 299/2010 del Tribunal Supremo ha servido para que la Ertzaintza, desde junio de 2011, hasta el día de hoy, haya podido realizar más de 50 intervenciones para retirar fotos de *txoznas*, herriko tabernas, etcétera.

SELLO DE CORREO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Comisión Filatélica del Estado lo emitirá en 2013, a petición de la Fundación Víctimas del Terrorismo

La Comisión Filatélica del Estado, en su reunión del día 16 de abril de 2012, acordó incluir en el programa de emisiones de sellos de correo y demás signos de

franqueo para el año 2013, la emisión de un sello dedicado al *Día de las Víctimas del Terrorismo*.

Esta decisión ha sido adoptada tras

la petición formulada en su día por la Fundación Víctimas del Terrorismo a la citada comisión Filatélica del Estado.



© EL PAÍS CARLES RIBAS

SE CUMPLEN 25 AÑOS DEL ATENTADO MÁS SANGRIENTO DE LA HISTORIA DE ETA

La banda terrorista mató a 21 personas e hirió a otras 45 en el Hipercor de Barcelona

Era el 19 de junio de 1987 cuando ETA colocó un coche cargado de explosivos en el Hipercor de Barcelona. Mató a 21 personas e hirió a otras 45. Los cuatro autores del atentado, 'Santi Potros', Rafael Caride Simón, Domingo Troitiño Arranz y Josefa Ernaga Esnoz, cumplen 790 años de cárcel.

Fue el atentado más sangriento de la banda terrorista ETA. Aquel 19 de junio de 1987 los etarras citados colocaron un coche cargado de explosivos en el p rking del centro comercial ubicado en la avenida Meridiana de Barcelona, y pese a dar varios avisos, la bomba estall  matando a 21 personas.

El ministro del Interior, Jorge Fern ndez D az, presidi  el acto central en Barcelona del XXV aniversario del atentado sangriento en la historia de la banda, en el que adem s se entregaron varias condecoraciones a las v ctimas del terrorismo en Catalu a.

Al acto de homenaje asistieron tambi n la

delegada del Gobierno en Catalu a, Llanos de Luna; el subsecretario del Ministerio de Interior, Luis Aguilera; la directora general de Apoyo a las V ctimas del Terrorismo, Sonia Ramos, y el consejero de Interior, Felip Puig, en representaci n de la Generalitat, entre otras autoridades.

Asimismo, el lehendakari, Patxi L pez, y el consejero vasco de Interior, Rodolfo Ares, participaron, ya por la tarde, en el homenaje organizado por la Asociaci n Catalana de V ctimas de Organizaciones Terroristas (Acvot) en el monumento a las v ctimas del terrorismo de la avenida Meridiana, cerca del centro comercial donde tuvo lugar la matanza. A este acto acudieron tambi n el presidente de la ACVOT, Jos  Vargas, la vicepresidenta del Govern, Joana Ortega; el alcalde de Barcelona, Xavier Trias, y el subdelegado del Gobierno en Barcelona, Emilio Ablanado, entre otras autoridades. Del total de 56 muertos que ETA ha

causado en Catalu a, m s de un tercio perecieron en el atentado de Hipercor, una masacre cuyas heridas a n no han cicatrizado entre la sociedad catalana, que hoy conmemora el cuarto de siglo de uno de los episodios m s negros de su historia reciente.



© EFE

Texto **FERNANDO DELGADO**

Entrevista a **Sonia Ramos**, directora general de atención a víctimas del terrorismo del ministerio del interior

“Las víctimas han desempeñado un papel fundamental en la construcción de una sociedad democrática y libre”

VAMOS A HACER EL ESFUERZO DE MANTENER LA DOTACIÓN A LAS ASOCIACIONES COMO EXPRESIÓN DE NUESTRO APOYO INESTIMABLE A SU LABOR DE CONCIENCIACIÓN SOCIAL

Resulta fundamental que las futuras generaciones conozcan el papel indiscutible que han desempeñado las víctimas del terrorismo en la construcción de una sociedad democrática y libre”, dice en una entrevista concedida a esta revista Sonia Ramos, directora general de Atención a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior.

Con Sonia Ramos hemos hablado del trabajo cotidiano de su dirección general, de sus proyectos y actividades volcadas en la atención a las víctimas y a las asociaciones que las representan. Y en momentos de crisis económica como la que padece España, la directora general de Atención a Víctimas del Terrorismo asegura que está trabajando intensamente en la inserción laboral y profesional de las víctimas y añade que “sabemos que las asociaciones de víctimas tienen en esta línea de subvenciones una de las principales fuentes de financiación, de ahí que vayamos a hacer el esfuerzo de mantener la dotación como expresión de nuestro apoyo a la inestimable labor de concienciación social que estas entidades llevan a cabo”.

Al referirse a las relaciones de su dirección general con el Gobierno vasco, Sonia Ramos argumenta que “las víctimas sí han mostrado un cierto escepticismo en la

construcción del relato de la memoria que el Gobierno vasco quiere hacer. Nosotros compartimos con ellas que el verdadero relato es el de las víctimas del terrorismo, el de su sacrificio y su verdad, y no otro. Ese es el relato que nosotros apoyaremos”.

Esta es la entrevista mantenida con la directora general de Atención a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior:

¿Es usted consciente de que en el tiempo en que está ocupando el cargo no se ha producido ninguna víctima más del terrorismo?

Afortunadamente, la sociedad española está viviendo una etapa de calma desde la declaración de alto el fuego de la banda terrorista ETA el pasado 20 de octubre. A esta declaración hemos podido llegar principalmente por la actuación de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que, de una manera constante y eficaz, han conseguido debilitar en extremo a la banda hasta dejarla diezmada. Ahora sólo esperamos, como viene afirmando el ministro del Interior, que ETA dé el paso definitivo de su disolución.

Su desaparición sería una gran satisfacción para las víctimas y nos permitiría, desde el Ministerio del Interior, abordar la reparación moral, social y económica del

colectivo de víctimas desde un escenario diferente, de construcción de una sociedad sin violencia.

Desde que tomó posesión, ¿qué le ha llamado más la atención de la situación del colectivo de víctimas?

En el trato individual con la víctima, debo destacar que he percibido muy diferentes sensibilidades y maneras de afrontar su futuro de acuerdo con la situación familiar que a cada víctima le ha tocado vivir y también la época en que sufrieron el atentado. Muchas todavía recuerdan el abandono institucional y social que padecieron y que hizo su recuperación mucho más difícil; a otras víctimas les tocó vivir un momento de mayor respaldo social.

Como elemento común a todas, subrayo la necesidad que tienen de la memoria, y mantenerla viva es una tarea que nos corresponde, principalmente, a las instituciones como cabeza visible de la sociedad. Resulta fundamental que las futuras generaciones conozcan el papel indiscutible que han desempeñado las víctimas del terrorismo en la construcción de una sociedad democrática y libre.

¿Cuáles son los pilares en los que asienta su trabajo actual a favor de las víctimas del terrorismo?

En primer lugar, saber escuchar. Es fundamental para articular políticas públicas adecuadas conocer cada una de las verdaderas necesidades de las personas para las que trabajamos. Escucho con gran interés todo cuanto quieren trasladarme y aspiro a trabajar sobre la realidad, porque las realidades son muy diversas. Por este motivo quiero conocerlas para, de esta manera, conocer de primera mano sus necesidades e inquietudes.

En segundo lugar, contribuir con mi trabajo y mi apoyo a la construcción del relato de la memoria de las víctimas, estando a su lado en los homenajes y actos de recuerdo. También desde mi labor en la comisión para la construcción del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, cuya creación recoge la ley estatal 29/2011 de Reconocimiento y Protección a las Víctimas del Terrorismo. Quiero resaltar la importancia de este Centro porque alberga un objetivo muy elevado: asentar la memoria de las víctimas en nuestra sociedad.

Mi trabajo también está dirigido a contribuir a la reparación de las víctimas del terrorismo. Soy plenamente consciente de que existe un sufrimiento que es irreparable, pero disponemos de instrumentos jurídicos para



paliar otra serie de necesidades que derivan de ese sufrimiento. Mi objetivo es lograr una buena gestión de esos recursos y llegar al mayor número de víctimas posible.

¿Se podría decir que la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo actúa como una verdadera ventanilla única de la Administración General del Estado para las víctimas?

En efecto. Desde el pasado mes de marzo hemos formado a un equipo de personas que atiende a las víctimas del terrorismo y que centraliza toda la infor- ➔

mación que necesitan en cuanto a gestión de ayudas y prestaciones. Queremos que estos trámites supongan un mínimo esfuerzo para las víctimas. Por ello, pueden entregar aquí toda la documentación sin tener que preocuparse de qué organismo administrativo depende su trámite. Nuestros objetivos son básicamente: la atención integral al colectivo de víctimas del terrorismo, la reducción de cargas administrativas y la eficacia y la transparencia en la gestión.

¿Se ha avanzado en las medidas de inserción laboral y profesional de las víctimas del terrorismo?

Estamos trabajando intensamente en ello porque entendemos que es una necesidad clave. En primer lugar, por la complicada situación que atraviesa el mercado laboral en nuestro país y en segundo, por las especificidades que este colectivo sufre, al haber quedado desplazado de su vida laboral como consecuencia del atentado o padecer determinadas secuelas físicas o psíquicas que condicionan su permanencia en el mismo.

Estas circunstancias motivan que su tratamiento deba ser específico como otros colectivos especialmente protegidos, como las víctimas de violencia de género, por ejemplo. De ahí que hayamos propuesto su equiparación en la última reforma del mercado laboral a través de una serie de enmiendas de modificación a la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del terrorismo, del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la Mejora del Crecimiento y del Empleo, que incluyen bonificaciones a la contratación de víctimas y sus familias, facilidades para la movilidad geográfica y funcional en el seno de la empresa y medidas específicas destinadas a favorecer su acceso y permanencia en el empleo.

¿Cuál es el resultado de la experiencia piloto de formación en los archivos del Ministerio?

El proyecto se ha desglosado en dos cometidos: una escuela taller de archivos para jóvenes menores de 25 años y un taller de empleo de adultos para 18 personas mayores de 25 años. Con una subvención del Servicio Público de Empleo Estatal, y mediante un contrato para la formación, los beneficiarios compaginan docencia con trabajo en los archivos del Ministerio del Interior.



La experiencia ha sido muy satisfactoria para ellos a nivel laboral, pero también a nivel humano, debido a la formación obtenida, el trabajo en equipo y el apoyo institucional del Ministerio.

Queremos avanzar en esta línea de formación e inserción laboral abarcando colectivos más amplios, de ahí que para el año 2013 vayamos a introducir líneas más amplias en el Plan de Empleo Estatal que abarquen todo el territorio español en colaboración con el Ministerio de Empleo, que está mostrando una gran sensibilidad con nuestras iniciativas.

¿Cuáles son los resultados del proyecto de discapacidad auditiva?

Con la finalidad de atender específicamente las consecuencias directas del terrorismo, como son las discapacidades auditivas, su impacto en el afectado y en su entorno familiar, se han puesto en marcha en la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo varias líneas de actuación, que están siendo muy positivas.

El propio personal de esta Dirección General está asistiendo a un curso de lengua de signos impartido por una de nuestras trabajadoras sociales. El aprendizaje de estas técnicas contribuirá muy positivamente en la mejora de la atención que se presta a las víctimas



La colaboración con la Audiencia Nacional es muy estrecha

¿Cómo es la colaboración con la Audiencia Nacional?

La colaboración con la Audiencia Nacional es muy estrecha. A los pocos días de la toma de posesión del nuevo presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Fernando Grande-Marlaska, mantuve con él una reunión de coordinación en la que me manifestó su deseo de colaborar con esta Dirección General en toda nuestra labor de apoyo a las víctimas en el seno del proceso penal. La reunión fue muy provechosa porque compartimos el objetivo de lograr que las víctimas del terrorismo se sientan lo menos incómodas posibles en un trance tan duro como es el de enfrentarse a los autores del atentado.

También es de resaltar la extraordinaria labor que realiza el equipo de trabajadoras sociales que acompaña a las víctimas del terrorismo a los juicios, ya que presta su apoyo a las familias para que puedan hacer frente a todos los temores y dudas que les surgen. En esta tarea cuenta, además, con la total colaboración de la Oficina de Atención a Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional.

Es crucial y funciona muy bien la colaboración de nuestro equipo de indemnizaciones con el personal de ejecutorias de la Sala de lo Penal, con el envío de sentencias, autos de firmeza y no ejecución de responsabilidad civil. En definitiva, tratamos de minimizar que a la víctima del terrorismo le resulte dolorosa la tramitación de un expediente de indemnización; queremos, en efecto, evitarle el mayor número de trámites.

Quedan 300 asesinatos de ETA sin resolver, ¿cuál es el papel de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo en este asunto?

Aunque la labor de nuestras Fuerzas y Cuerpos de →

con deficiencia auditiva. Además, el próximo mes de septiembre, impartido por nuestro personal, comenzaremos un curso de nivelación comunicativa dentro de los núcleos familiares en los que uno de los miembros sufre esta discapacidad. En estos momentos estamos ultimando los listados de familias interesadas.

Asimismo es fundamental la coordinación con entidades públicas y privadas que trabajan en el sector. Esta es una línea básica de trabajo, en la que estamos ahondando.

Hablemos de las subvenciones...

Siendo conscientes del momento de austeridad presupuestaria que a las Administraciones públicas nos toca vivir, resulta imprescindible establecer prioridades en el gasto público y, para el Ministro del Interior, las subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro que representan los intereses de las víctimas son, sin duda, una prioridad.

Sabemos que las asociaciones de víctimas tienen en esta línea de subvenciones una de las principales fuentes de financiación, de ahí que vayamos a hacer el esfuerzo de mantener la dotación como expresión de nuestro apoyo a la inestimable labor de concienciación social que estas entidades llevan a cabo.



Estamos trabajando intensamente en la inserción laboral y profesional de las víctimas

Seguridad y de nuestros tribunales de Justicia, en especial la Audiencia Nacional, han sido ejemplares, no han podido ser enjuiciados más de 300 asesinatos de ETA. El dolor que ello ha causado a las familias es incuestionable, de ahí la preocupación de todas las instancias, jueces, fiscalía, Ministerio del Interior por subsanar sus consecuencias y se está haciendo un ímprobo esfuerzo por reabrir el mayor número de casos. El papel de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo ha de ser, por un lado, de respaldo a las familias que no pueden ver condenados a los asesinos de sus padres, hijos o hermanos y, por otro, de derivación a las instancias competentes de sus sentimientos e inquietudes. Lógicamente, nuestro papel también ha de ser de respeto a las actuaciones de las investigaciones emprendidas. Siempre actuamos a instancia de las familias y debemos seguir haciéndolo así.

¿Considera que la sociedad ha sido lo suficientemente generosa con las víctimas del terrorismo?

Hubo una época, finales de los 70 y 80, en que, desgraciadamente, la sociedad española no estuvo a la altura del sacrificio en vidas y en libertades que padecieron las víctimas del terrorismo. Su actitud generosa y el incansable esfuerzo de las asociaciones desencadenaron un cambio de conciencia en la sociedad y en las instituciones. Hoy en día, las víctimas del terrorismo cuentan con un gran reconocimiento político y social, pero es obligación de todos que ese reconocimiento se perpetúe en el tiempo e impregne la conciencia de las generaciones venideras. Lo considero un acto de justicia.

¿Cómo es la coordinación con la Oficina de Víctimas del Gobierno Vasco?

No podemos olvidar que ambas instancias trabajamos para la mejora de las condiciones de aquellas personas que injustamente han sufrido la lacra del terrorismo y de ahí que el intercambio de toda la información redunde en ese objetivo; no se trata de un acto de voluntad, sino de exigencia. Partiendo de ahí, las víctimas sí han mostrado un cierto escepticismo en la construcción del relato de la memoria que el Gobierno vasco quiere hacer. Nosotros compartimos con ellas que el verdadero relato es el de las víctimas del terrorismo, el de su sacrificio y su verdad, y no otro. Ese es el relato que nosotros apoyaremos. ■

POR FERNANDO RATIA

Garitano y los suyos se niegan a condenar a ETA

TRAS UN AÑO DE PODER MUNICIPAL Y LA LEGALIZACIÓN DE SORTU POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, BILDU Y LOS TERRORISTAS MANTIENEN LA ESTRATEGIA DE LA NO DISOLUCIÓN DE LA BANDA



© EFE

Se cumple un año desde que Bildu llegó al poder en ayuntamientos y diputaciones del País Vasco y Navarra y en ningún momento de estos más de doce meses transcurridos los representantes *bildutarras* han condenado la historia de terror de ETA. Más bien dan a entender todo lo contrario, como el diputado general de Guipúzcoa, Martín Garitano, que ha pedido una amnistía para todos los presos de la banda terrorista, incluidos los condenados por delitos de sangre. En este último año hemos descubierto otro elemento de cohesión entre los que se agrupan en la denominada Izquierda Abertzale y los que todavía tienen las pistolas enfundadas y las bombas en los zulos. Parece que mantienen un pacto basado en la no disolución de ETA y en negar la condena como elemento de fuerza para el futuro. La reciente legalización de Sortu viene a avalar la estrategia diseñada por la Izquierda Abertzale de cara a las próximas elecciones autonómicas en el País Vasco. Pero esta legalización, por cinco votos negativos contra seis favorables, no va a cambiar, según los analistas, nada en la postura que mantienen Martín Garitano y los suyos. Lejos de condenar a ETA, saben que con el “rechazo” a la violencia

es más que suficiente para satisfacer a nuestro Estado de Derecho. Nadie les obliga, por tanto, a condenar la historia de terror de ETA.

Pero la verdad es que transcurrido un año de participación en el ámbito público, analistas políticos, periodísticos y de la lucha antiterrorista consultados por esta revista consideran que el mundo que apoya a ETA sigue ganando la batalla de la comunicación y ahora es raro que se les pregunte siquiera por sus apoyos o rechazos a la banda terrorista. Se da por hecho que nadie de Bildu, Amaiur, Sortu y del resto de la Izquierda Abertzale va a condenar absolutamente nada relacionado con la actividad y la historia de ETA. Incluso se permiten abiertamente pedir, como lo ha hecho el propio Martín Garitano, la excarcelación “mañana mismo” de “sus presos”, a los que ellos califican como *políticos*.

A lo largo de este tiempo, en ayuntamientos como el de San Sebastián y en la Diputación de Guipúzcoa, donde han obtenido poder a través de las urnas, Bildu ha nombrado a dedo a casi cincuenta asesores, que cobran de las arcas públicas, casi todos ellos pertenecientes o simpatizantes de ese mundo que se niega a condenar la historia de terror de ETA.

De hecho, un buen número de estos asesores proceden de las antiguas formaciones vinculadas a ETA, como Batasuna o ANV, una circunstancia que da a entender muchas cosas pero que las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo avalan como dentro de la legalidad.

Mientras tanto, fuentes de la lucha antiterrorista certifican la existencia de un debate en ETA que se centra en su cese definitivo de la violencia, algo que ya parece asumido con las desapariciones de EKIN y más recientemente de Segi, pero que en absoluto afectará a la disolución de la banda terrorista que exige constantemente el Ministerio del Interior. Esas mismas fuentes aseguran que ETA ha llegado a poner por escrito que nunca se disolverá y que “su futuro sería formar un partido político con sus siglas”. No obstante, con el tiempo han tenido que renunciar a ello pero no a desaparecer. Serán y son otras formaciones las que representen a ese mundo.

La realidad pone de manifiesto que hay una línea roja, a modo de pacto, basada en la no disolución de ETA. La izquierda Abertzale, con sus buques insignia Bildu y Amaiur, no va a pedir nunca que ETA desaparezca ni que renuncie a su historia de terror. Más bien ocurre lo contrario, su trabajo de un año se centra en justificar todo lo hecho para que parezca que ha valido la pena y ha servido para alcanzar el triunfo político del que ahora disfrutan.

El ejemplo de toda la actividad política desplegada por Garitano es muy válido para avalar esta estrategia, porque el diputado general de Guipúzcoa no ha repudiado ni renegado de ETA ni un solo instante. Martín Garitano, al igual que otros dirigentes de Bildu con poder municipal, como el alcalde de San Sebastián Juan Carlos Izaguirre, ha sentado las bases para el apoyo a quienes asesinaron y extorsionaron a la sociedad española en nombre de ETA y que ahora están cumpliendo su pena en la cárcel, tras ser detenidos y condenados. Es decir, sus presos terroristas a los que rinden homenaje permanente sin ningún tipo de remordimiento.

Recordemos que en el primer informe realizado en 2011 por el Observatorio Contra la Impunidad, creado a instancias de las asociaciones, fundaciones y colectivos de víctimas del terrorismo, se hizo un seguimiento de las actividades públicas de Bildu, desde su legalización e irrupción en el poder municipal. Además, desde esta revista se informó en exclusiva de la futura creación de una Fundación de Víctimas del Terrorismo de Estado, y esa Fundación ya se ha constituido a bombo y platillo en el País Vasco, junto con *Euskal Memoria*, otro instrumento del mundo que no condena a ETA, al que parece no le falta dinero para financiarse, para intentar cambiar la realidad de la historia de terror y hacer aparecer a quienes pertenecían al entramado de la banda terrorista como ciudadanos “ejemplares” víctimas de la represión de los estados español y francés y así equipararlas a las que ellos causaron con su actividad terrorista.

'Euskal Memoria'

La Fundación *Euskal Memoria* fue presentada el año pasado en Pamplona con el objetivo de estructurar el trabajo de recopilación de la memoria histórica para hacer frente al “silencio y la falsificación” de los estados francés y español. Y se dio la circunstancia de que su presidente, Iñaki Egaña, no pudo asistir a la presentación de esta fundación porque tuvo que trasladarse a Madrid debido a la detención de su hijo Eihar en una operación de la Policía Nacional. Este hecho dio pie a Joxean Agirre, conductor del acto de presentación, para afirmar que el caso refleja claramente la situación que vive Euskal Herria, donde la represión no es sólo algo del pasado, sino que continúa hasta nuestros días.

En la presentación, el cantautor Fermin Balentzia y Grazi Etxebehere explicaron que lo que “nos une es una preocupación muy acentuada por la falsificación histórica desde la que los estados abordan el pasado y el presente de Euskal Herria. Frente a esta situación, destacaron la importancia de *Euskal Memoria* para tejer una red de personas que recopilen pueblo a pueblo la historia de Euskal Herria en las últimas décadas y la divulguen en la sociedad de forma sistematizada.

Bajo la coordinación de Joxean Agirre, aseguran en la fundación aludida que un amplio grupo de personas se encuentra ya trabajando en la recopilación pormenorizada de los efectos que la represión ha tenido a lo largo de las últimas cinco décadas.

Junto a todo esto, *Euskal Memoria* elaborará una base de datos sobre lo que califican como “represión franco-española en territorio vasco”, base que se irá ampliando cada vez más con el objetivo de “hacer frente a las mentiras de los estados”.

Entre los informes que han elaborado hasta el momento, se encuentra el titulado *Las víctimas que el relato oficial* →

El diputado general de Guipúzcoa, Martín Garitano, en la otra página, no ha repudiado ni renegado de ETA ni una sola vez. Abajo, Joxean Agirre, coordinador de la fundación 'Euskal Memoria'.



quiere ocultar y argumentan que “en estos momentos en los que Euskal Herria camina hacia un nuevo tiempo, las consecuencias de la violencia derivada del conflicto político nos llegan detalladas (y a menudo manipuladas), pero poniendo el foco sólo en las consecuencias de las acciones armadas de ETA. El primer trabajo monográfico de *Euskal Memoria* da cuenta, de modo documentado, de la violencia de los Estados que han sufrido miles de vascos y vascos durante las últimas cinco décadas. 474 muertos, y miles de detenidos, torturados y encarcelados no pueden ser condenados al olvido”

Homenajes a presos, libros y documentales

Además, han elaborado un dossier de Etxerat titulado *Condenas a cadena perpetua*, sobre el endurecimiento de penas contra los que ellos denominan *presos políticos vascos*, y el documento titulado *Urbina urtarrilak 17*, una crónica y testimonios de lo acontecido el 17 de enero de 2009 en Urbina, en el transcurso de una manifestación contra el Tren de Alta Velocidad.

Entre los libros que han editado se encuentra *No les bastó Guernika*, primer trabajo de *Euskal Memoria*, publicado en diciembre de 2010. Coordinado y escrito por Joxean Agirre, recoge lo que ellos denominan “la mayor recopilación de las consecuencias de la represión de los últimos 50 años elaborada hasta ahora”.

Respecto a sus documentales, *Euskal Memoria* ha elaborado, entre otros, *Sagarren denbora*, que “ofrece el testimonio –según lo publicitan– de una de las facetas más oscuras de la represión, como es la deportación”

Durante el verano de 2011, según el primer informe del Observatorio Contra la Impunidad, los presos de ETA fueron homenajeados en la práctica totalidad de los ayuntamientos gobernados por Bildu en el País Vasco y Navarra, con proliferación de pancartas y símbolos de apoyo y ocupando lugares preferentes en las sedes municipales los familiares y las asociaciones que les arropan, como Etxerat. Además, en

ningún ayuntamiento gobernado por Bildu se condenó a ETA ni se denunció su historia de terror, más bien lo contrario, tal y como ponen de manifiesto sus actividades públicas. Todo ello vuelve a generar enorme dolor en la justa ambición de verdad, dignidad y memoria para los acosados y asesinados por los terroristas, apoyados por su entorno político.

Pues bien, en un año de presencia de Bildu en los Ayuntamientos y de la coalición Amaiur en el Congreso de los Diputados, hemos asistido a enfrentamientos verbales y posicionamientos políticos en los que claramente ha sido patente la cerrazón de los que proceden del mundo de ETA, que se han agazapado tras la decisión de la banda terrorista de no cometer más acciones criminales, aunque con la clara intención de no disolverse y desaparecer para permanecer como órgano de tutela de todo este proceso que pretenden les lleve hasta la independencia del País Vasco y Navarra, según dicen en sus postulados.

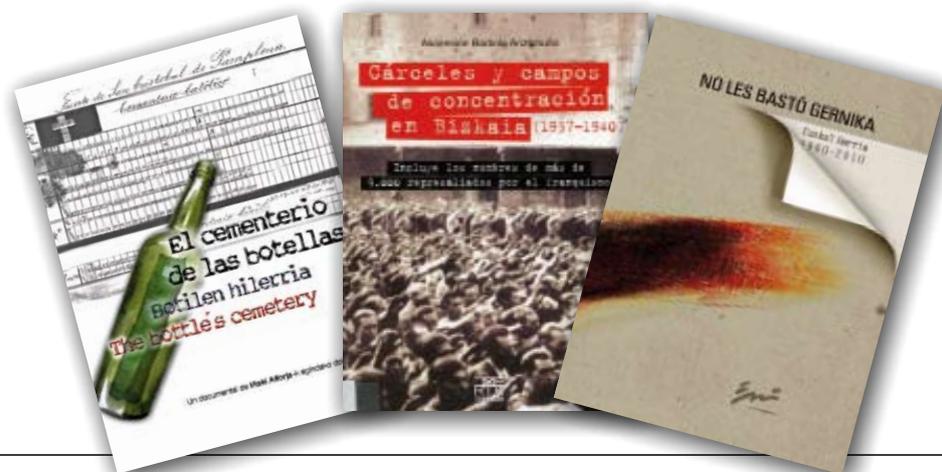
Pero se ha podido constatar que esa cerrazón de los electos de “ese mundo” ha logrado en un año el objetivo que perseguía, ya que nadie les pregunta ya en los Consistorios ni en las ruedas de prensa si condenan a ETA o si creen que los presos terroristas deberían colaborar en aclarar los 326 asesinatos que están sin resolver. Todo un éxito, que tendrá consecuencias, según los analistas, en los resultados de las próximas elecciones autonómicas en el País Vasco, donde Bildu tiene mucho que ganar.

Lucha contra la impunidad

Pero la actividad de Bildu no se ha quedado ahí, a lo largo de todo este tiempo ha trabajado constantemente en la equiparación de un concepto de víctimas (supuestamente, las del Estado) con las víctimas de ETA, buscando esa equiparación en el ejercicio de la memoria institucional y, finalmente, la impunidad de su estrategia terrorista y la de su entorno durante cincuenta años.

Si hay algo que da sentido a la estrategia del mundo que

Junto a estas líneas, algunos de los libros editados por 'Euskal Memoria'. En la otra página, representantes de Bildu en un acto pro etarra.



apoya a ETA es, precisamente, su deseo de impunidad, escondiendo su historia de terror. Pero sus víctimas, coordinadas desde la Fundación Víctimas del Terrorismo, han tratado de trasladar a la sociedad, a los responsables políticos y a quienes integran el Estado de Derecho que es necesario resolver esa impunidad, avalada por un informe de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, según el cual hay 326 asesinatos de ETA sin resolver porque no se conoce a sus autores. Es decir que cuatro de cada diez asesinatos de ETA están impunes.

En los últimos diez años de actividad de ETA, han quedado impunes casi un centenar de acciones terroristas, que han causado cinco muertos y 81 heridos, así como cuantiosos daños materiales. Los autores no han sido detenidos ni puestos a disposición de la Justicia. ■



© CORDON PRESS

Cinco asesinatos sin resolver desde 2002

Resulta significativo que desde el año 2002, están sin resolver un total de cinco asesinatos de ETA. Se trata de:

1. El guardia civil **Juan Carlos Beiro Montes**, asesinado en la localidad navarra de Leiza el 24 de septiembre de 2002.
2. El policía nacional **Bonifacio Martín Hernández**, asesinado en la localidad navarra de Sangüesa el 30 de mayo de 2003.
3. El policía nacional **Julián Embio Luna**, asesinado en la localidad navarra de Sangüesa el 30 de mayo de 2003.
4. El guardia civil **Carlos Sáñez de Tejada García**, asesinado en la localidad de Calviá (Mallorca) el 30 de julio de 2009.
5. El guardia Civil **Diego Salvá Lezaun**, asesinado en la localidad de Calviá (Mallorca) el 30 de julio de 2009.

Ocho coches-bomba y 56 heridos

Tampoco se conoce el paradero ni la identidad de los terroristas que colocaron un total de ocho coches bomba, que causaron un total de **56 heridos** de distinta consideración:

1. **Pamplona**. El 23 de mayo de 2002 estalla un coche bomba aparcado en la parte trasera del edificio central de la Universidad de Navarra, causando tres heridos.
2. **Santander**. El 27 de julio de 2003 estalla un coche bomba en el aeropuerto de Santander.
3. **Guecho (Vizcaya)**: El 18 de enero de 2005 estalla un coche bomba en la calle Ondategi que causó

heridas leves a un miembro de la Ertzantza.

4. **Madrid**. El 25 de mayo de 2005 estalla un coche bomba en el barrio de San Blas, resultando heridas de distinta consideración cincuenta personas.
5. **Madrid**: El 25 de junio de 2005 estalla un coche bomba en el aparcamiento del estadio de la Peineta, situado en el barrio de Las Rosas.
6. **Durango (Vizcaya)**. El 24 de agosto de 2007 estalla un coche bomba en las inmediaciones del cuartel de la Guardia civil, resultando heridos dos miembros del Cuerpo. Los autores del hecho huyeron en otro vehículo que hicieron estallar en un parking próximo.
7. **Vitoria**. El 21 de septiembre de 2008 estalla un coche bomba en las inmediaciones de la sede central de Caja Vital.
8. **Madrid**. El 9 de febrero de 2009 estalla un coche bomba frente a la sede de Ferrovial-Agroman, en IFEMA.

Otros 66 atentados y 25 heridos

Pero además de los cinco asesinatos y los ocho coches bomba cuya autoría no está aún esclarecida, quedan por resolver o lo que es lo mismo están impunes según el informe que aportamos a continuación, otras 66 acciones terroristas, que causaron **25 heridos** de distinta consideración, en las que ETA empleó artefactos explosivos o granadas contra empresas relacionadas con la construcción del Tren de Alta Velocidad en el País Vasco, empresarios, juzgados, oficinas de Correos, instalaciones de Policía, Guardia Civil y Ertzantza, intereses turísticos, etcétera...



© CORDON

Texto: **DANIEL PORTERO**

ETA dispone de una infraestructura de 184 miembros huidos en Europa, África y América

De ellos 141 tienen orden de "busca y captura" y no pueden regresar a España

En la actualidad hay un total de 184 miembros de ETA huidos en distintos países de Europa, África y América, de los cuales 141 tienen orden de busca y captura dictada en la Audiencia Nacional, según datos facilitados por fuentes cercanas a la propia Audiencia. Esto significa que el 70 por ciento de los etarras huidos serían detenidos y juzgados en el momento en que se tuviera constancia de que pisan suelo español.

Después de un estudio muy exhaustivo realizado por la Asociación Dignidad y Justicia sobre la responsabilidad

que tienen los huidos de ETA repartidos por el mundo, se ha detectado que existen 43 etarras que no tienen orden de busca y captura de la Audiencia Nacional de un total de 75 que podrían ser acusados de nuevos delitos de pertenencia a organización terrorista, evitando así que quedaran impunes por sus crímenes. No obstante, como es evidente, la organización terrorista ya ha informado a todos y cada uno de los 43 etarras aludidos de la inexistencia de requisitorias contra ellos. De hecho, ya ha trascendido que ETA ha cursado instrucciones a

43 etarras no tienen orden de busca y captura de la Audiencia Nacional de un total de 75 que podrían ser acusados de nuevos delitos de pertenencia a organización terrorista

un nutrido grupo de sus huidos para que regresen a España, casi todos ellos procedentes de Iberoamérica. Hay que destacar, que de los 75 miembros de ETA objeto de esta investigación, cuyos datos se aportan en el cuadro adjunto, se tiene constancia de que 21 etarras forman la nueva estructura logística de ETA en Francia (de un total de 48 etarras huidos en el país vecino), 20 forman parte del aparato de acogida y formación de Venezuela (hay un total de 47 etarras en el país que gobierna Hugo Chávez), 6 en Cuba, 4 en México, 4 en Cabo Verde, 3 en Uruguay, 1 en Togo y 1 en Santo Tomé. Del resto de miembros de ETA hasta 75, se desconoce su ubicación pero son susceptibles de ser acusados de pertenecer a ETA y así evitar la prescripción de otros delitos que, aún siendo más graves, evita la total impunidad etarra.

Pero vayamos por partes para explicar todo este complejo entramado judicial en torno a los huidos de ETA, teniendo en cuenta que el final de la banda terrorista abre expectativas de regreso a todos estos miembros de la banda alejados del País Vasco.

El pasado 20 de octubre de 2011, ETA emitió un comunicado en el que anunció el cese definitivo de las actividades. Sin embargo, es público y notorio que la organización terrorista, hasta la fecha, no se ha disuelto, no ha entregado las armas ni explosivos que poseen, continúa labores de abastecimiento de armas y material para fabricar bombas, logística, reclutamiento de nuevos miembros, y aparato de acogida y formación en diferentes países del mundo, tales como Francia, Bélgica, Suiza, Venezuela, Cuba, México, Cabo Verde, Togo, Uruguay, etcétera.

Es significativo que la organización terrorista cuenta con militantes liberados y legales no fichados que pertenecen a dicha organización y que desarrollan todas estas actividades de abastecimiento, logística, acogida de miembros huidos, labores de información y reclutamiento de nuevos miembros.

Por todo lo anterior y, en aras de evitar una posible impunidad judicial de los miembros huidos de ETA, es de

gran importancia, investigar qué miembros de ETA u otras organizaciones declaradas terroristas, tales como SEGI, Gestoras Pro-amnistía, ASKATASUNA, EKIN, XAKI, etcétera, teniendo causa judicial pendiente o no, desarrollan o desempeñan una función dentro de la organización o tienen una responsabilidad diferente a la que tenían años atrás.

Del estudio de las listas de los miembros de ETA más buscados por Policía Nacional, Guardia Civil y Ertzaintza durante muchos años, se tiene conocimiento de que actualmente, al menos, 75 huidos podrían ser acusados de pertenecer a ETA, porque tienen nuevas responsabilidades dentro de la organización terrorista o porque →

En la otra página, Ignacio de Juana Chaos, en Irlanda. Abajo, Hugo Chávez, presidente de Venezuela donde se refugian un gran número de etarras.



© CORDON

forman parte de la estructura logística, política, de captación, de formación o acogida en los diferentes países del mundo. De estos 75 etarras, cuya pertenencia a la organización terrorista deberá ser acreditada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, existen 43 casos en los que no existe orden de detención por requisitoria de la Audiencia Nacional, ya que sus delitos cometidos en el pasado han prescrito o porque no existe constancia de causa judicial que acredite una nueva acusación contra ellos.

Impedir la impunidad

La investigación realizada por la Asociación Dignidad y Justicia pretende que, a través de una denuncia ante la Audiencia Nacional sobre la responsabilidad que se imputa a estos 75 miembros huidos de ETA, no quede ninguno de ellos impune a la acción de la Justicia por la prescripción de delitos pasados. Los miembros de la organización terrorista recogidos en la lista que se adjunta a este informe en la revista Fundación, a efectos de una mayor comprensión, entendemos que puede quedar clasificada en tres grandes grupos:

PRIMERO. Sujetos cuyas funciones y responsabilidades dentro de la organización terrorista habrían evolucionado desde su huida y que no hay constancia de ello en la Audiencia Nacional.

SEGUNDO. Sujetos ubicados en países extranjeros que, perteneciendo al Colectivo de Refugiados de ETA o al Aparato de Acogida y formación de la organiza-

ción terrorista, desarrollan funciones de acogida y/o asesoramiento, abastecimiento, financiación, logística, captación, información, etcétera. Nunca antes se ha acusado a un miembro de ETA de pertenecer al aparato de acogida y formación de ETA en los diferentes países del mundo, pero es una realidad que ETA, a través de una serie de responsables en los diferentes países del mundo, ha organizado una red de escape y ayuda para aquellos terroristas que huían de España o Francia a destinos de países en los que tuvieran un respaldo gubernamental como es el caso de Venezuela. La mayoría de los integrantes de este grupo fueron deportados en los años ochenta por los gobiernos de Felipe González, mediante acuerdos con distintos países de África y Suramérica.

TERCERO. Sujetos que se ubican fuera o dentro de las fronteras de España, consideradas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como los "terroristas más buscados", cuyos datos son públicos a través del acceso vía Internet a las páginas webs de Policía Nacional y Guardia Civil. De estos sujetos se desconoce cual es su función dentro de ETA, pero se tiene conocimiento de que se encuentran huidos y no tienen causa judicial pendiente.

Sobre el Primer grupo

Dentro del primer grupo y, basándome en doctrina y jurisprudencia, tal y como establece la Sentencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, número 73/2007, para el cumplimiento de sus objetivos tendentes a alcanzar los fines políticos expresados, ETA se sirve de grupos armados, que conforman su estructura militar con el cometido específico de practicar la lucha armada. Dichos grupos armados realizan su actividad en conjunción como vasos comunicantes con otras estructuras de la misma organización criminal, ligadas por una relación de sumisión por sus militantes a aquellos. Entre dichas estructuras destacan las organizaciones Jarrai-Haika-Segi, Gestoras Pro-Amnistía/Askatasuna y KAS/EKIN/XAKI, este último dedicado al aparato internacional.

Dentro de esta estructura tan compleja, las funciones y responsabilidades asumidas por sus miembros son de muy diversa naturaleza, pudiendo así mismo evolucionar dentro de la propia organización, lo cual ha permitido en ocasiones dividir la militancia de un miembro en diferentes etapas en función de la asunción de un mayor grado de compromiso con la organización terrorista ETA, tal y como estableció la sentencia 1/2012, de 4 de enero, en la que condenó a ZIGOR RUIZ JASO por

En esta página, imagen de la Audiencia Nacional. En la otra página, Antonio Troitiño saliendo de la cárcel.



© CORDON



© ALBERTO DOMÍNGUEZ / HUELVA INFORMACIÓN

un delito de integración en organización terrorista por pertenecer a un "talde de reserva" de ETA durante 2006, cuando ya, por Sentencia de 11 de noviembre de 2009, se le había condenado por delito de integración en organización terrorista, por su pertenencia en SEGI.

Segundo grupo

Según las últimas informaciones reflejadas en el periódico abertzale *Gara* de 10 de junio de 2012, el auto-llamado "Colectivo de refugiados políticos" celebró el 9 de junio de 2012 un acto en Azkaine (Francia) en el que "reiteró su voluntad de participar en el proceso y de que sus integrantes retornen a sus lugares de origen con todos sus derechos. Por otro lado, se llevaron a cabo diferentes movilizaciones por los presos, especialmente por los enfermos."

Es evidente que ETA, con su parón en la lucha armada ha pretendido buscar, entre otros objetivos, el retorno de los presos etarras al País Vasco (acercamiento) y la llegada de los prófugos de la Justicia con delitos prescritos también a la comunidad autónoma vasca, evitando así la persecución judicial.

Sin embargo, existen ya sentencias de la Audiencia Nacional en las que se habla de un auténtico aparato internacional de ETA, en el que lo que la organización terrorista ha pretendido es evitar la persecución de la

justicia española formando grupos de huidos en países en los que la autoridad gubernamental siempre ha estado en la defensa de los miembros de la organización terrorista. Tal es el caso de Venezuela, donde se encuentra una comunidad de al menos, 47 etarras que continúan formándose, toman decisiones que afectan a la cúpula etarra y que acogen a los huidos de España o Francia, tal y como ocurrió en 2011 con Ignacio de Juana Chaos o Antonio Troitiño. Así se pretende que ninguno de los etarras con causas prescritas pueda volver al País Vasco sin cumplir con la justicia, ya que con la denuncia de este "casi centenar" de etarras investigados la Audiencia Nacional tiene la oportunidad de acusarles por nuevas responsabilidades dentro de ETA.

ETA ha buscado, con el parón en la lucha armada, el retorno de sus presos al País Vasco

Miembros de ETA repartidos por el mundo

Nº	Miembro de ETA	Requisitoria	Año requisitoria	Reclamado por	Responsabilidad actual	Huido en:
1	Oier Iburguren Sarasola	Si	2001	Kale borroka	Pertenece a ETA	Francia
2	Iñaki Reta De Frutos	Si	2009	Askatasuna	Pertenece a ETA	Francia
3	Nekane Txapartegi Nieves	Si	2009	XAKI	Pertenece a ETA	?
4	David Pla Martín	Si	2004	JARRAI	ETA dirigente	Francia
5	Iratxe Sorzabal Díaz	Si	2004	ETA	ETA dirigente	Francia
6	Izaskun Lesaka Argüelles	Si	2005	ETA	EETA dirigente	Francia
7	Xabier Goienetxea Irigorri	Si	2008	SEGI	Pertenece a ETA	Francia
8	Aitor Mokoroa González	No	-	-	Pertenece a ETA	?
9	Raul Aduna Vallina	Si	2008	SEGI	Pertenece a ETA	Francia
10	Iñaki Imaz Munduate	Si	2007	Colaborador ETA	Pertenece a ETA	Francia
11	Ignacio Angulo Díaz	Si	1987	No	Pertenece a ETA	Detenido
12	Ekhine Eizaguirre Zubiaurre	No	-	No	Pertenece a ETA	Detenido
13	Julen Mendizabal Elezkano	No	-	No	Pertenece a ETA	Detenido
14	Jose Luis Eciolaza Galan	Si	1987	ETA	ETA dirigente	?
15	Eusebio Arzalluz Tapia	Si	1982	ETA	ETA dirigente	Europa
16	Oier Elorza Rezola	No	-	No	Pertenece a ETA	Detenida
17	Jesus Blas Cea	No	-	No	Pertenece a ETA	Francia
18	Ainoha Adin Jauregi	No	-	No	Pertenece a ETA	Francia
19	Elena Bárcenas Argüelles	No	-	No	Pertenece a ETA	Francia
20	Javier Pérez Lekue	No	-	No	Pertenece a ETA	Francia
21	Beatriz Del Rio Aróstegui	No	-	No	Pertenece a ETA	?
22	José Ignacio Echarte Urbíeta	Si	2010	Tenencia armas	Pertenece a ETA	Francia
23	Amaya Araquistain Unamuno	No	-	No	Acogida ETA Uruguay	Francia
24	Juan Cruz Maiztegui Bengoa	No	-	No	ETA dirigente	Francia
25	Agustín Azcárate Inchaurre	Si	1987	Asesinato	Acogida ETA Cuba	Cuba
26	Carlos Iburguren Aguirre	Si	1990	Asesinato	Acogida ETA Cuba	Cuba
27	Jesús Lucio Abrisqueta Corta	Si	1979	ETA	Acogida ETA Cuba	Cuba
28	Jose Ángel Urriaga Martínez	Si	2010	Colaborador ETA	Acogida ETA Cuba	Cuba
29	Jose M. Arrugaeta San Emeterio	Si	2010	Colaborador ETA	Acogida ETA Cuba	Cuba
30	Miguel Ángel Apalategui Ayarbe	Si	1981	Asesinato	Acogida ETA Cuba	Cuba
31	Purificación Arrieta Galarraga	No	-	No	Acogida ETA Uruguay	Uruguay
32	Pedro María Gómez López	No	-	No	Acogida ETA Uruguay	Uruguay
33	Jose María Elorza Ugarte	No	-	No	Acogida ETA Uruguay	Uruguay
34	Lazaro Galarza Larrayoz	Si	1992	Colaborador ETA	Acogida ETA México	México
35	Luis Miguel Ipiña	No	-	No	Acogida ETA México	México

N°	Miembro de ETA	Requisitoria	Año requisitoria	Reclamado por	Responsabilidad actual	Huido en:
36	José Ángel Vizan González	No	-	No	Acogida ETA México	México
37	Juan Toledo Gaviria	No	-	No	Acogida ETA México	México
38	Gabriel Segura Burgos	No	-	No	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
39	Pedro Viles Escobar	No	-	No	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
40	Jose Luis Esquisabel Urdangarín	No	-	No	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
41	Francisco Javier Arruti Imaz	No	-	No	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
42	German Olalde Etxeberria	No	-	No	Pertenece a ETA	Venezuela
43	Ignacio Echaniz Oñatibia	No	-	No	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
44	Ignacio Echeverría Landazabal	No	-	No	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
45	Juan Carlos Arriarán Ibarra	Si	2001	Asesinato	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
46	Juan Jose Aristizabal Cortajarena	Si	1978	ETA	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
47	Ignacio Olaskoaga Mujika	Si	2010	Tenencia armas	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
48	Arturo Cubillas Fontán	Si	2010	Cons. Asesinato	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
49	María Asunción Arana Altuna	Si	1978	ETA	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
50	María Ángeles Artola Echeverría	No	-	No	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
51	Miguel Angel Aldana Barrena	Si	1979	Asesinato	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
52	José M. Zapirain Maya	No	-	No	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
53	Javier Ignacio Larrea Bolívar	No	-	No	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
54	Ignacio Dominguez Achalandabaso	Si	2010	Tenencia armas	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
55	Ignacio De Juana Chaos	Si	2008	Enalt. Terror.	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
56	Eugenio Barrutiabengoa Zabarte	Si	1981	Asesinato	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
57	Jose Bericiartua Echarri	No	-	No	Acogida ETA Venezuela	Venezuela
58	José Odriozola Achucarro	Si	1980	Asesinato	Acogida ETA Cabo Verde	Cabo Verde
59	Tomas Linaza Etxeberria	Si	1985	Asesinato	Acogida ETA Cabo Verde	Cabo Verde
60	Emilio Martínez De Marigorta	No	-		Acogida ETA Cabo Verde	Cabo Verde
61	Félix Manzanos Martínez	Si	1996	-	Acogida ETA Cabo Verde	Cabo Verde
62	Angel Castrillo Alcalde	Si	1980	Asesinato	Acogida ETA Togo	Togo
63	Alfonso Echegaray Achirica	Si	1983	Asesinato	Acogida ETA Santo Tomé	Santo tomé
64	Jose I. Fernández De Nograro	No	-	No	Estructura ETA	?
65	Jose Joaquín Del Cura Nazabal	No	-	No	Estructura ETA	?
66	Juan Ignacio Aguirre Lizárraga	No	-	No	Estructura ETA	?
67	Salvador Gómez Martínez	No	-	No	Estructura ETA	?
68	Ángel Lizarbe Osés	No	-	No	Estructura ETA	?
69	José Muñoz Rodríguez	No	-	No	Estructura ETA	?
70	José Muñoz Rodríguez	No	-	No	Estructura ETA	?
71	Salvador Sospelana Aduriz	Si	1986	Kale Borroka	Estructura ETA	?
72	Rafael Azcolain Garmendia	No	-	No	Estructura ETA	?
73	Maria Urreisti Esnal	No	-	No	Estructura ETA	?
74	Faustino Villanueva Herrera	No	-	No	Estructura ETA	?
75	Joseba Sarrionandia Urebelarrea	No	-	No	Estructura ETA	?



LAS VÍCTIMAS ESPAÑOLAS SE HACEN OÍR EN NUEVA YORK

En un acto celebrado en el Instituto Cervantes de Nueva York, el Relator Especial se hace eco de la petición por parte de la Fundación Víctimas del Terrorismo de recomendar la adopción de un Estatuto para Víctimas en la ONU

→ El Relator Especial
recomendará la adopción de un
Estatuto para Víctimas en la ONU
(pág. 36)

→ Exposición
internacional
'En pie de foto'
(pág. 38)



El Relator Especial recomendará la adopción de un Estatuto para Víctimas en la ONU

LA PETICIÓN FUE PLANTEADA POR LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Relator Especial de protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Ben Emmerson, anunció que recomendaría la adopción de un Estatuto para Víctimas en el próximo Consejo de Derechos Humanos y ante la Asamblea General de Naciones Unidas, que tendrá lugar a finales del mes de junio, integrando las peticiones de las víctimas españolas planteadas por la Fundación Víctimas del Terrorismo.

En el Instituto Cervantes de Nueva York, se celebró el pasado 2 de abril un seminario organizado por la Fundación Víctimas del Terrorismo sobre *Los Derechos de las Víctimas del Terrorismo en el Sistema de Naciones Unidas*. Este seminario fue financiado por la Oficina de Derechos Humanos, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MAEC, y fue también presentado al CTITF 'Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo' de Naciones Unidas.

La mesa redonda fue precedida por la apertura de la exposición *En pie de foto* de la Fundación Miguel Ángel Blanco, en homenaje y recuerdo a las personas que han sido víctimas de actos terroristas. En la programación de las actividades y en la organización de las mismas

ambas fundaciones han trabajado de manera coordinada.

La directora general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos, acompañó a las fundaciones a petición del MAEC ante la ausencia del embajador. El representante permanente de España ante Naciones Unidas en Nueva York, Fernando Arias ocupó su cargo una semana más tarde.

Ponentes:

Se sentaron en la mesa todas las entidades integradas en el sistema de Naciones Unidas que reflexionan sobre los derechos de las víctimas del terrorismo al más alto nivel.

La mesa fue moderada por el encargado de Negocios de la Misión de España, Javier Sanabria.

1. Por el CTITF, Counter Terrorism Implementation Task Force, intervino Bob Orr, Ctif Chairman (ASG Strategic Planning)

2. Por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, intervino Ivan Šimonovi, ASG de Derechos Humanos.



Se solicita a la Fundación colaboración e ideas sobre víctimas del terrorismo para la Revisión de la Estrategia Global que se celebra el mes de junio.

También tuvieron lugar dos encuentros dos think tanks

1. International Peace Institute:

<http://www.ipacademy.org/about.html>

2. Centre on Global Counter Terrorism Cooperation www.globalct.org

Conclusiones

Con el seminario celebrado en Nueva York, la Fundación Víctimas del Terrorismo continúa una acción iniciada hace casi cinco años enfocada a que ONU dedicara mayor atención a las víctimas del terrorismo, superando pronunciamientos de solidaridad sin obligatoriedad jurídica. Se trata de promover a través de seminarios y encuentros un estado de opinión y ofrecer argumentos suficientes a organismos y estados miembros para que aprueben resoluciones que tenga por objeto la el reconocimiento, la protección y garantía de los derechos de las víctimas del terrorismo.

Es seminario forma parte de un trabajo estratégico y por ello debe de seguir desarrollándose en el tiempo. Los contactos institucionales fluidos y continuados permitirán que la Fundación Víctimas del Terrorismo sea reconocida como interlocutor válido para defender una legislación y política internacional que atienda a los derechos e intereses de las víctimas del terrorismo.

Se ha podido percibir un avance en los planteamientos respecto a los momentos en que se iniciaron en Ginebra las primeras acciones en el año 2008. Se percibe incluso la necesidad de avanzar por el reconocimiento de los derechos de las víctimas del terrorismo. Los tradicionales tabúes como ausencia de una definición del delito de terrorismo se plantean como salvables.

Se percibe la oportunidad de continuar presionando porque el debate sobre la cuestión de los derechos humanos de las víctimas del terrorismo y el diseño de conceptos prácticos tales como la prestación de ayuda material y social se están debatiendo en relación con una importante función en la lucha contra el terrorismo, formalmente reconocida por el Consejo de Seguridad.

Las víctimas del terrorismo en España se presentan internacionalmente y son reconocidas como parte de sociedad civil activa y comprometida con la realización de la justicia y los principios del Estado de Derecho.

3. En representación del Gobierno de España participó la directora general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior, Sonia Ramos.

4. Por la Oficina Naciones Unidas Droga y Delito, Marta Requena, (HEAD TPB- Terrorism Prevention Branch)

5. El Relator Especial de protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Ben Emmerson.

6. Carie Lemack, Presidenta de Global Survivors Network, presidenta y fundadora de Global Survivors Network, red que integra a víctimas del terrorismo de seis continentes, unidas por la causa común de intentar evitar ataques terroristas a través de testimonios en contra del terrorismo y de la radicalización.

7. Maite Pagazaurtundúa, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Otras reuniones:

Además de la realización del seminario y apertura de la exposición el viaje a Nueva York se ha aprovechado para mantener reuniones al más alto nivel, donde una vez más se comparten experiencias y explican reivindicaciones.

1. Comité de dirección Ejecutiva contra el terrorismo, (Counter-Terrorism Committee Executive Directorate - CTED) y con su director, Mike Smith. Participaron varios países miembros del Comité de Lucha Contra el Terrorismo (CTC) del Consejo de Seguridad.

2. Counter Terrorism Implementation Task Force (CTITF).



Exposición Internacional 'En pie de foto'

LA MUESTRA FUE PRESENTADA EN EL INSTITUTO CERVANTES DE NUEVA YORK

En pie, con la cabeza erguida. Pese al dolor lacerante en el corazón y a una tristeza muy honda en el alma". Con estas palabras iniciaba su discurso Francisco Javier Sanabria, en representación de la Misión Permanente de España ante Naciones Unidas en el acto de presentación de la Exposición internacional *En pie de foto*, en la sede del Instituto Cervantes de Nueva York. Ante víctimas norteamericanas del 11 S, y miembros de las más altas instancias en la defensa de los Derechos Humanos de la ONU se escucharon palabras emocionadas y lúcidas.

Javier Sanabria recordaba que hubo un tiempo en el País Vasco de funerales oscuros, apresurados; despachos fúnebres a los que madres, padres, viudas y huérfanos asistían aturridos e incrédulos, al cabo de los cuales se difuminaban tras los féretros hacia sus tierras de origen para, a menudo, nunca más volver. Recordó que tardó en aflorar pero lo hizo, la justa ira de una rebelión colectiva contra la tiranía del tiro en la

nuca y de la bomba lapa. (...) Nació el "Espíritu de Ermua" como expresión perenne de la mejor condición moral de las víctimas sobre los victimarios, de la superioridad abismal de sus valores y razones sobre los de sus perseguidores y verdugos. Conviene tenerlo presente en esta hora donde, más allá de la derrota de la banda terrorista, resulta legítimo y aun imperativo no rebajar un ápice el grado de exigencia moral y democrática a este mundo de sombras.

En este acto se presentaba por primera vez el texto de Javier Rupérez acompañando la foto de las Torres Gemelas atacadas en el 11 S. Javier Rupérez, diplomático español, cónsul general de España en Chicago, analista y escritor y víctima de un secuestro por parte de ETA en 1979 que duró un mes y por el que se acusó a Arnaldo Otegui, ha tenido la amabilidad de aportar en la muestra su mirada a la foto que representa en la exposición el horror del 11S y que le tocó vivir muy de cerca. En el mismo Javier Rupérez reflexiona: fueron

cerca de tres mil los asesinado ese día, que a los de las Torres Gemelas en Nueva York hay que sumar los que perecieron en el Pentágono, la sede del Ministerio de Defensa de los Estados Unidos en Washington, la capital federal, y los pasajeros de vuelo que los secuestradores pensaban estrellar contra el Capitolio, también en Washington, y que al precio de sus vidas lograron abortar en un espacio rural de Pensilvania. Una hecatombe. (...) El 11 de septiembre será siempre un aviso para los que ingenuamente mantienen que las acciones terroristas no consiguen afectar a la solidez de las sociedades democráticas o la placidez de su bienestar. En la costosa recuperación de la tragedia, y en las inevitables brumas que en ella y en cualquier otra introduce el paso del tiempo, queda sin recuento adecuado el dolor de los sobrevivientes, el miedo instalado en tantas mentes ante la posibilidad de una repetición, los sentimientos de desconfianza y malestar que el holocausto generó, sus infinitas y apenas perceptibles muestras en nuestras vidas cotidiana, aun ahora, años después. (...) Dolorida, disminuida, atemorizada, precavida, la sociedad americana ha sabido obtener las lecciones del mortal insulto para que en lo fundamental, aun en su fragilidad, los valores fundamentales de su convivencia no se vieran alterados. Y en la medida de lo posible ello incluyera el castigo que los culpables merecieron y las medidas necesarias para impedir la continuación de sus fechorías.

Marimar Blanco enmarcó el acto en la conmemoración del XV Aniversario del secuestro y asesinato de Miguel Blanco y en la importancia que tiene para la Fundación que lleva su nombre haber conseguido estar en Nueva York, junto a las víctimas del 11S, reclamando ante el Consejo de Seguridad de la ONU y el Equipo Especial de Naciones Unidas para la Aplicación de la Estrategia Global en la Lucha contra el Terrorismo (CTITF) el reconocimiento y la atención que las víctimas del terrorismo en todo el mundo merecen en igualdad a otros colectivos humanos especialmente vulnerables, objetivo en el que la FMAB lleva trabajando cuatro años. La presidenta de la FMAB resaltó la complicidad entre España y Estados Unidos en la defensa de los valores comunes que conforman sus estados y en la decidida lucha de ambos contra la criminalidad terrorista, que pasa por la aplicación del estado de derecho, la acción policial y judicial, la educación contra el adoctrinamiento y la fanatización, la colaboración internacional y la dignificación de las víctimas.



ASOCIACIONES

www.fundacionvt.org



FIN DE ETA SIN IMPUNIDAD

La Fundación Alberto Jiménez-Becerril organiza el 4º Encuentro de la Juventud.



NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

→ Asociación Alberto Jiménez-Becerril (pág. 42)

→ Agavite (pág. 43)

→ AVT (pág. 44)

→ ACFSEVT (pág. 45)

→ Fundación Miguel Ángel Blanco (pág. 46)

→ Fundación Fernando Buesa (pág. 48)

→ A11MAT (pág. 49)

→ AAVT (pág. 50)

→ AA11M (pág. 51)

→ COVITE (pág. 52)

→ ACVOT (pág. 53)

→ Fundación Tomás Caballero (pág. 54)

→ Acavite (pág. 55)

→ AEVT (pág. 55)

• Los textos aparecidos en esta sección han sido elaborados por los propios colectivos, asociaciones y fundaciones

| ASOCIACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL |

4º Encuentro de Jóvenes y Participación Política

SE CELEBRÓ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO IBEROAMERICANO DE LA JUVENTUD, EN MOLLINA (MÁLAGA) LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE MAYO

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril ha organizado la cuarta edición del Encuentro de Jóvenes y Participación Política, que tuvo lugar en las instalaciones del Centro Iberoamericano de la Juventud (CEULA) que el INJUVE tiene en Mollina (Málaga), los días 10, 11 y 12 de mayo. Este encuentro, patrocinado por el Ayuntamiento de Sevilla, el Ministerio del Interior y el Senado de España, contó con la colaboración de las universidades sevillanas y las asociaciones juveniles.

El número de participantes fue de 40 jóvenes, seleccionados con la colaboración de organizaciones políticas, sindicales, universitarias y ongs, cubriendo con ello el más amplio abanico del movimiento juvenil.

El programa de los debates y mesas redondas se centró en *Un modelo de fin de ETA sin impunidad*. Cabe destacar de entre los ponentes participantes a José María Múgica Heras y María Caballero Martínez en la mesa de víctimas de terrorismo que han analizado, desde sus personales puntos de vista, la situación actual de nuestro país en relación al fenómeno terrorista.

Los magistrados Javier Gómez Bermúdez y Alfonso González Guija y el fiscal jefe de la Audiencia Nacional Javier Zaragoza, en la mesa redonda dedicada a la justicia, debatieron sobre la situación de la justicia en relación al terrorismo en el momento actual.

Completó el programa la conferencia que la periodista vasca Ofa Bezunartea Valencia, acompañada del también periodista José Luis Aguinaga, ofreció sobre las causas y efectos de la llamada "diáspora vasca", aportando un avance de las con-



clusiones del trabajo de investigación que, sobre este mismo tema, realiza conjuntamente con la Fundación Jiménez-Becerril. Los jóvenes participantes fueron recibidos, antes de la salida hacia Mollina, en el Ayuntamiento de nuestra ciudad, por el Alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, y por el Delegado de Relaciones Institucionales del Ayuntamiento, Javier Landa. ■



Dos momentos del 4º Encuentro de Jóvenes y Participación Política.

| ASOCIACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL |

VI Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz

ENTREGA DE LOS PREMIOS A LOS DIFERENTES GANADORES

En el Apeadero del Ayuntamiento de Sevilla, tuvo lugar la entrega de los premios correspondientes al VI Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz, que organiza cada año la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril.

El acto de entrega de los premios fue presidido por el Primer Teniente de Alcalde y Delegado de Relaciones Institucionales, Javier Landa, acompañado por Teresa

Jiménez-Becerril, europarlamentaria y comisaria de honor de la Fundación.

Los galardonados en esta ocasión han sido los siguientes:

En la modalidad de Poesía: el 1º premio correspondió a la obra *Sonetos de la paz en adelante*, cuyo autor es Enrique Barrero Rodríguez.

Como finalista, en esta misma modalidad de Poesía, se ha seleccionado el trabajo

presentado bajo el título *En todas las calles sin nombre*, cuyo autor es José Miguel Paz Cabanas.

En la modalidad de Narrativa: el jurado decidió conceder el 1º premio al trabajo presentado bajo el título *El hacha del carnicero*, cuya autora es Luisa Cuerda Núñez.

A la convocatoria, en la que los premiados recogieron sus galardones de manos de Don Javier Landa y de Doña Teresa Jiménez-Becerril, asistieron varios Patronos de la Fundación, miembros de los jurados calificadores y numerosos invitados y participantes.

Durante el acto se proyectó un DVD sobre la memoria gráfica de las actividades de la Fundación a lo largo del año 2011.

Amenizó la entrega de los premios el dúo compuesto por los profesores de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, Ramiro García Martín (fagot) y Javier Trigos (clarinete), que interpretó obras de Beethoven. ■



Teresa Jiménez-Becerril y Javier Landa entregan el primer premio de novela a Luisa Cuerda.

| AGAVITE |

Viaje sociocultural a Asturias

SE VISITARON OVIEDO, GIJÓN, LASTRES, COVADONGA, CANGAS DE ONÍS...

Financiado en su totalidad por la Fundación de Víctimas del Terrorismo, los días 17, 18 y 19 de Mayo, coincidiendo con el día das Letras Galegas, festividad en Galicia, veintitrés Víctimas del Terrorismo, socios de AGAVITE, organizaron un viaje Socio-cultural a Asturias, visitando centros de interés cultural en Oviedo y Gijón, y el pueblo mariner de Lastres, conocido por la serie de televisión *Doctor Mateo*; para alegría de los niños y

de los mayores que nos acompañaron, en Colunga, se disfrutó de una tarde en el Museo Jurasico (en la foto), al día siguiente y a petición de algunos socios, se escuchó la Santa Misa en la Basílica de Covadonga, posteriormente, nos trasladamos a la ciudad de Cangas de Onís, donde una vez visitada, tuvo lugar el almuerzo con una típica comida asturiana. Concluido el almuerzo, se dieron por finalizadas las jornadas. ■



| AVT |

Trabajando por las víctimas desde la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia

LOS SOCIOS DE LA AVT DEPOSITARON DE MANERA MASIVA SU CONFIANZA EN LA GESTIÓN DE ÁNGELES PEDRAZA

El pasado 26 de mayo, los socios de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) depositaron de manera masiva su confianza en la gestión de Ángeles Pedraza y su nueva Junta Directiva para continuar al frente de la Asociación durante dos años más. Una jornada histórica que permitirá continuar trabajando día a día para mejorar las condiciones de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

Una labor que, como en los dos últimos años, volverá a asentarse sobre los valores de Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia.

Una **Verdad** que se antoja imprescindible para fijar los cimientos de la justicia de cara a un final del terrorismo sin trampas.

Memoria para continuar luchando porque la llama del recuerdo de todos cuyas vidas fueron sesgadas por la barbarie terrorista se mantenga inalterable.

Esa **Dignidad** que debemos exigir ante la sociedad, las instituciones y el Gobierno, luchando para que las víctimas seamos reconocidas y respetadas por todo el sufrimiento que hemos padecido y seguimos padeciendo. Y **Justicia** para que no quede ni un solo atentado sin esclarecer: no lo olvidemos, quedan 326 asesinatos de ETA sin resolverse y eso no puede permanecer impune.

En estos momentos en los que tanto se habla del final de ETA no podemos ni debemos conformarnos con que anuncien un "cese definitivo de la lucha armada" o que dejen de matarnos: hay que aspirar a derrotarles social y políticamente, deslegitimando su proyecto totalitario, que sigue teniendo total vigencia y por el que se han vulnerado los derechos



y libertades de miles de ciudadanos españoles.

Por ello, desde la AVT seguiremos reivindicando que todos aquellos que amparan el uso de la violencia no puedan estar en las instituciones democráticas. La presencia de aquellos que no critican la historia de terror en todas y cada una de sus intervenciones en nuestras instituciones democráticas corrompe el Estado de Derecho.

Además, continuaremos luchando por el derecho de las víctimas a participar en la ejecución penitenciaria de las penas. Tenemos derecho a poder pronunciarnos sobre las cuestiones que afectan a la estancia en prisión de los terroristas y continuar siendo ese dique de contención ante muchos políticos que quieren hacer experimentos con los presos. El único

experimento tiene que ser que cumplan íntegramente sus condenas.

Porque no debe quedar ni un solo atentado sin justicia. No puede haber ni una sola víctima sin el amparo de la justicia. No puede quedar libre ni uno sólo de los terroristas. No puede haber ni un solo terrorista que no cumpla íntegramente su condena. Porque no hay perdón para aquellos que han matado y han atentado contra la sociedad.

El día a día en la Asociación

Por supuesto, en la AVT continuaremos atendiendo a todas y cada una de las víctimas del terrorismo de una manera personal y cercana, centrándonos en las necesidades de nuestros asociados. Para ello, el Departamento Psico-Social seguirá siendo uno de nuestros grandes pilares,

trabajando tanto en el apartado psicológico como en la inserción laboral.

Durante los últimos meses, la AVT ha puesto su foco en dos grandes programas que tienen como objetivo mejorar las condiciones y el día a día de las víctimas del terrorismo. Por un lado, el programa de inserción sociolaboral, con el que formamos, preparamos y ayudamos a nuestros asociados a encontrar trabajo y a saber moverse en el complicado mercado laboral hoy día. Desde su puesta en marcha, más de 40 asociados ya han encontrado un empleo y 130 han recibido formación y orientación laboral.

Por otro lado, se continuará trabajando con la Universidad Complutense de Madrid en ese convenio firmado a principios de 2012 con el único objetivo de conseguir que todos y cada uno de los socios de la AVT reciban la atención psicológica que demanden. Desde principios del mes de febrero se está realizando un seguimiento psicológico individualizado para conocer el estado de las víctimas en la actualidad, ofreciéndoles la posibilidad de que aquellas personas que lo precisen reciban el tratamiento más eficaz.

Continuaremos trabajando desde nuestro Departamento Jurídico para conseguir la

Justicia que nos merecemos, defendiendo los intereses de las víctimas ante los tribunales y buscando la verdad de esos 326 asesinatos de ETA que quedan sin resolver y la de otros muchos atentados que han dejado cientos de heridos.

Como asociación pionera y mayoritaria de víctimas del terrorismo, la AVT continúa siendo el referente en la lucha contra el terrorismo y la defensa de nuestros valores. Desde nuestra sede, la Casa de las Víctimas, trabajaremos día a día por y para nuestros asociados sin olvidar por un momento que no hay Justicia sin Verdad, ni Verdad sin Memoria, ni Memoria si Dignidad. ■

| ACFSEVT |

V Jornadas de la Mujer Víctima del Terrorismo

INAUGURADO UN MONUMENTO DEDICADO A LAS VÍCTIMAS EN CÓRDOBA



El 8 de marzo, en la ciudad de Málaga se han celebrado las V Jornadas Día de la Mujer Víctima del Terrorismo que viene celebrando nuestra asociación desde hace ya cinco años. En esta ocasión hemos tenido el honor de oír los testimonios de M^ª Jesús González, Isabel Oliveira y Elixabete Zaragoza. Al acto han asistido numerosos asociados de la Comunidad de Andalucía y diferentes personalidades locales y nacionales.

Además, el delegado en Málaga de ACFSEVT, Javier López, asistió el pasado lunes día 14

de mayo en Granada a la inauguración de una calle dedicada a uno de nuestros asociados, José Manuel Baena Martín. También asistieron al acto el alcalde de Granada, el de Puruyena, el coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil y varias autoridades municipales. No asistió el jefe superior de Policía ni ningún representante suyo, a pesar de estar invitado y que el homenajeado fuera inspector de policía.

El pasado 18 de mayo, Eduardo Izquierdo, vicepresidente de la Asociación acompaña-

do del delegado en Jaén, Juan Pedro Puerto, asistieron, en Córdoba, al acto de inauguración del monumento dedicado a las víctimas del terrorismo, ubicado en la Avenida de la Libertad. Al mismo también asistieron autoridades civiles y militares, representantes de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Finalmente, la delegada en la Comunidad de Madrid, Almudena García, asistió el pasado sábado 2 de junio al acto que se celebró en la localidad de Brunete (Madrid) en homenaje a las víctimas del terrorismo. Al mismo asistieron el alcalde de Brunete, Borja Gutiérrez Iglesias y la consejera de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid Regina Plañiol, los cuales dirigieron palabras de apoyo a todas las víctimas presentes. También asistieron varios alcaldes de otras localidades próximas a Brunete. En este emotivo acto, se inauguró un monolito y se izó la bandera de España bajo los acordes del Himno Nacional en recuerdo de todas las víctimas, para finalizar se soltaron palomas y globos blancos. ■

| FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO |

Quince años no es nada...

Como si fuera ayer podemos recordar todo lo que sentimos: sorpresa, indignación, desprecio, esperanza. No podíamos creer que secuestraran y luego asesinaran a un chico joven, querido en su pueblo, hijo de una familia buena y trabajadora, una fácil presa del terror. Pudimos vencer nuestro hastío y salir a la calle y señalar a los culpables y a los colaboradores y a los indiferentes: *¡sin pistolas no sois nada, eta, hb, la misma cosa es; basta ya, queremos paz!* gritamos en las calles. Ofendieron nuestra humanidad, nuestra convivencia, nuestros principios, les exigimos un mínimo de piedad y apretaron el gatillo. Esperamos el cumplimiento íntegro de sus penas, ni un minuto más, ni uno menos. Tuvimos la esperanza de un cambio radical, de una derrota incondicional, de que podríamos acabar con su terror y su totalitarismo. Ahí están, en sus poltronas, no tienen nada que decir ante el asesinato de este hombre. Sirva esta historia para no olvidar, para no olvidarnos, para no transigir.

Gracias a la gente de buen corazón que ha mantenido su dignidad intacta. una vez más en defensa de la libertad de conciencia.

En recuerdo y homenaje a Miguel Ángel y a todas las víctimas del terrorismo.



12 de julio de 2012



**Aniversario del asesinato
de Miguel Ángel Blanco**

HAY VÍCTIMAS DEL TERROR QUE ENCIENDEN EN LA SOCIEDAD UN PENSAMIENTO...



...QUE LE PRESTA A ÉSTA LA FUERZA SUFICIENTE PARA ABOICAR DE SU TEMOR ANTE EL MAL.



LA VIDA DE UN HOMBRE PASA A SER LA MEDIDA DE TODAS LAS COSAS.

Y TIEMBLA LA CULTURA DE LA MUERTE, Y TIEMBLA EL IDEALISMO CRIMINAL DE LOS ASESINOS.



Y TIEMBLAN LOS POLÍTICOS CÓMPlices, Y LOS COBARDES, Y LOS INDECISOS, Y LOS VACILANTES, Y LOS PRAGMÁTICOS...

ÉSOS DÍAS EN QUE LA SOCIEDAD DA UNA LECCIÓN DE FORTALEZA Y DE FIRMEZA FRENTE A LA INDIGNIDAD NO DEBERÍAN TERMINAR NUNCA.



17/3/2012. Frente al Ayuntamiento de San Sebastián

EL CUBRI



12 de julio de 2012
Aniversario del asesinato
de Miguel Ángel Blanco



| FUNDACIÓN FERNANDO BUESA |

Escuchando a las víctimas

INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS POR LA VIOLENCIA TERRORISTA



La Fundación Fernando Buesa en colaboración con la Escuela de Paz de Bakeaz acaba de hacer público el informe elaborado a partir de los testimonios recogidos en el **Observatorio de la vulneración de los Derechos Humanos por la violencia terrorista** (<http://zoomrights.com/>), que cuenta ya con un año de vida.

El **Observatorio de la Vulneración de los Derechos Humanos por la Violencia Terrorista** (zoomrights.com) emerge en un escenario en el que aún ETA no había anunciado un alto el fuego definitivo y, en consecuencia, de persistencia tanto de actos violentos como de discursos justificadores de los mismos. Nace con la pretensión de denunciar la conculcación de derechos fundamentales de la ciudadanía vasca y de otorgar a esa denuncia una proyección internacional y una dimensión pedagógica pre partidista, ambas al servicio de una reconstrucción de la memoria que contribuya decisivamente a la deslegitimación ética, política y social del terrorismo. En semejante marco se sustenta la actividad de recopilación de distintas experiencias de victimación mediante la realización de entrevistas a las propias víctimas de acuerdo a un guión temático general.

El informe que analiza los testimonios recopilados durante 2010 y 2011 se aproxima a las experiencias de victimación desde dos ángulos: 1/ estudio del escenario histórico y sociopolítico en el que acontecen; y 2/

profundización en las secuelas padecidas en las esferas psicofísica, familiar, laboral y social.

En este estudio se han analizado los testimonios recogidos hasta finales de 2011. Casi el 40% se declara concejal de un partido no nacionalista, pero también están presentes, aunque de forma aislada, las voces de profesores, directivos de empresas y pequeños y medianos empresarios, periodistas, jueces y miembros de la Ertzaintza y de la Policía Municipal. La mayoría de las entrevistas se han realizado a personas perseguidas o amenazadas. Solo cinco son familiares de víctimas asesinadas y, además, tres de ellas sufren violencia de persecución.

La lectura de las entrevistas ha permitido desvelar, al menos a título de hipótesis que habrá que contrastar y matizar en futuros estudios, parte del perverso engranaje que ha cronificado los efectos del uso de la violencia:

- Las víctimas, antes, durante y después de los hechos victimizadores, tienden a ser objeto de procesos de cosificación que buscan despojarlas de su dignidad humana.
- Se genera un proceso *revictimizador* que se activa cuando se dan situaciones como demandas de reparación y de justicia insatisfechas –por ejemplo, hay más de trescientos atentados mortales sin resolver–;

el retorno heroico de los victimarios a sus lugares de origen; cuando la sociedad –e incluso el círculo próximo de la víctima– mira para otro lado (muchas veces por miedo a la estigmatización); o cuando se tiende a una perversa equiparación de las muertes, la de la víctima y la del victimario. En lugares emblemáticos para el entorno del nacionalismo radical la revictimización ha resultado especialmente cruel.

- La vida cotidiana de las víctimas se ha visto seriamente afectada. El sentimiento de culpa se ha convertido en su talón de Aquiles sobre todo respecto a las consecuencias que la situación en la que viven ha tenido para su entorno familiar, en especial para sus hijos.
- Las víctimas que se han visto afectadas en su vida profesional tienen dificultades de inserción laboral, bien por sus limitaciones psicofísicas, por la escasa solidaridad del entorno de trabajo o por el mero hecho de ir escoltadas.
- Si ante la muerte, la conciencia social de rechazo ha crecido poco a poco, la reacción ante la intimidación y la amenaza no ha traspasado el discurso de lo políticamente correcto y la sociedad vasca no ha sido consciente de su coste ético y cívico. Este informe no es el final sino el principio de un trabajo de reconstrucción, lo más veraz posible, de la dimensión que ha alcanzado la victimización provocada por el terrorismo en nuestro país. Constituye una obligación para con las víctimas y también para con las generaciones más jóvenes que deben tener acceso a la verdad de lo ocurrido y así poder extraer, sin manipulaciones, las conclusiones que les ayuden a construir un futuro sin violencia y con libertad. ■



| ASOCIACIÓN 11M AFECTADOS DE TERRORISMO |

Emotivo homenaje a las víctimas del 11 M en Almuñécar

VISITA A PEÑA ESCRITA, EN EL BOSQUE QUE HAY DEDICADO A SU MEMORIA Y EN EL QUE 192 CIPRESES RECUERDAN A LAS VÍCTIMAS

Un año más una representación de nuestra Asociación 11-M Afectados de Terrorismo hemos acudido a nuestra cita anual a la bella población de Almuñécar para recibir el cariño, la solidaridad y el recuerdo a las víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004.

El encuentro ha sido del 1 al 3 de junio y allí han estado, como todos estos años, representantes del grupo de Convergencia Andaluza que se han desvivido en atenciones con todos nosotros y en especial Loli, concejala de Cultura con el gobierno municipal anterior, y Juan Carlos, alcalde durante muchos años de este pueblo tan acogedor y bien cuidado.

Especialmente emotivo fue el día 2 con la subida a Peña Escrita donde hicimos el

homenaje a todas las víctimas del 11-M en el bosque que hay dedicado a su memoria y en el que 192 cipreses, cada uno con una placa con el nombre de cada una de las víctimas, siguen creciendo año tras año espectacularmente, cada vez más cerca del cielo, rodeados de un paisaje maravilloso desde el que se puede admirar Sierra Nevada y el mar.

El homenaje consistió en la suelta de palomas mensajeras que portaban mensajes con bellas palabras como paz, amor, nostalgia, recuerdo, memoria, serenidad, 192 estrellitas... Tras la lectura de un escrito que dedicamos a nuestras víctimas y unas palabras llenas de sentimiento y emoción por parte de nuestros amigos granadinos

hacia nosotros, traspasamos la puerta del Bosque del 11-M y fuimos recorriendo uno a uno los cipreses depositando flores junto a cada una de las placas con el nombre de las personas que nos arrebataron en aquel maldito atentado que destruyó tantas y tantas vidas.

Gracias de nuevo a nuestros amigos de Almuñécar que desde el primer día del atentado estuvieron junto a nosotros compartiendo sentimientos y dolor y pensaron en perpetuar la memoria de los que nos arrebataron mediante algo tan bello y significativo como un bosque de árboles, árboles que representan vida, la vida de cada una de las víctimas que nunca olvidaremos. ■



| ASOCIACIÓN ANDALUZA DE VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO AAVT |

'Somos iguales, somos solidarios'

UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA DIRIGIDO A LOS
CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y
SECUNDARIA DE ANDALUCÍA

Nos encontramos ante una situación fundamental de nuestra historia, que no es otra que el más que probable fin del terrorismo en nuestro país. Y en la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo somos conscientes de este momento y de las consecuencias que nuestros actos y decisiones en la actualidad pueden tener en el futuro. Un futuro que debe estar marcado por la convivencia, la paz y la libertad. Sin duda alguna, el reto más importante ante el que nos encontramos a día de hoy todos los que hemos estado del lado desde el principio del Estado de Derecho y de la democracia.

Pero somos conscientes que no estamos ante un paso fácil de dar, valoramos la vivencia y la experiencia de la víctima y todo lo que le ha tocado vivir, y eso no se borra de un día para otro. Por otro lado están los que en su día atentaron contra la libertad, contra la democracia, contra nuestras propias vidas. Sin lugar a dudas, un panorama difícil de conciliar, pero que debemos hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para lograrlo.

Es ahora nuestro turno, el de las víctimas del terrorismo, para dar muestras de lo

que hemos llevado a gala desde siempre: ganas de vivir, de convivir, de ser nosotros mismos... En definitiva, de disfrutar la libertad que durante tantos años se nos ha visto privada.

Necesidad de unión

Desde la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo llevamos muchos años trabajando en esta dinámica, ya que creemos firmemente en la necesidad de que si estamos todos juntos seremos más fuertes a la hora de hacer frente a ese mundo de la violencia. Es éste el momento en el que entre todos debemos ser capaces de crear las bases que nos conduzcan a esa convivencia pacífica por la que tantos años hemos luchado. Es la hora de demostrar todo aquello que nos une, que es mucho más que lo nos separa. Una prueba de que la Asociación Andaluza se identifica con estos valores, con esta idiosincrasia es, sin duda, el programa de educación por la paz *Somos Iguales, Somos Solidarios*. Este programa nació hace 6 años partiendo de la base de que las víctimas del terrorismo pueden realizar una importante contribución a la concienciación sobre el

peligro y los efectos de la violencia y el terrorismo. Siempre hemos defendido que el crimen, la amenaza y la extorsión no pueden nunca sobreponerse bajo ningún concepto sobre la democracia y la libertad.

Desde la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo hemos querido llevar este mensaje a la sociedad para demostrar que nunca la violencia se puede justificar como el camino para construir un pensamiento, una idea, ni nada que se encuentre fuera de los parámetros de la democracia.

Hemos querido difundir valores como la justicia, la paz y la convivencia que las víctimas del terrorismo han defendido siempre y de lo que han dado buen ejemplo durante toda la historia trágica del terrorismo.

Es por ello que consideramos que los testimonios de las víctimas son herramientas útiles para la prevención con un gran impacto en la opinión pública y son un instrumento eficaz como argumento contra las personas implicadas en las organizaciones radicales o terroristas.

La Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo lleva muchos años trabajando por hacer escuchar el testimonio de las víctimas, mediante estos valores positivos que faciliten la convivencia.

Somos Iguales, Somos Solidarios y La Universidad. Un espacio para la convivencia son algunos de las iniciativas que reflejan nuestro empeño por construir la convivencia. El primero de ellos se dirige a los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria de Andalucía, siendo el segundo un proyecto de concienciación que trabaja con los universitarios andaluces, que a partir de septiembre llevaremos a cabo en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. ■

| AAV11M |

Colaboración en el proyecto 'Campus de Paz'

LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA, Y LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, HAN CREADO UNA INNOVADORA FORMA DE TRABAJAR CON LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Fundación Víctimas del Terrorismo, arropada por la Universidad Camilo José Cela, han puesto en marcha un proyecto pionero en España: *Campus de Paz*. Este proyecto nace con el objetivo de facilitar una nueva e innovadora forma de trabajar con las familias víctimas del terrorismo: "un centro dedicado al desarrollo emocional de niños y jóvenes víctimas o afectados por el terrorismo".

Los profesionales de las distintas asociaciones víctimas del terrorismo hemos querido colaborar por dos razones fundamentales. La primera en su carácter innovador: el programa abarca el trabajo, tanto con niños como con los padres, a través del aprendizaje de habilidades de inteligencia emocional, mediante talleres basados en el juego, los niños aprenden acerca de sí mismos, a cerca de sus emociones, y de cómo expresarlas. La autoestima, la sensación de capacidad de logro, la empatía, la confianza, entre otras muchas son las habilidades que se irán adquiriendo tras los talleres. Son habilidades fundamentales para su desarrollo, que en muchas ocasiones quedan truncadas debido al deterioro que se produce en el núcleo familiar tras el atentado. Los padres a su vez, aprenden y practican también estas habilidades, lo que va a producir, un mayor entendimiento de sí mismos y de sus hijos, una mejoría en las relaciones familiares, mayor acercamiento, comprensión, empatía y comunicación.

La segunda razón, y más importante, es que los técnicos profesionales de las asociaciones que trabajamos con víctimas, sabemos que, a día de hoy, aún hay necesidades en las familias. Las consecuencias emocionales del trauma y el



duelo, aún pueden perdurar a lo largo del tiempo. La ansiedad, la ira y la depresión, característicos tras el trauma, van a ser elementos con los que la víctima tendrá que lidiar diariamente en muchos casos, y por tanto, también su familia. Los niños por "contagio emocional" muy probablemente también los desarrollarán. Los sentimientos de desconfianza, de injusticia, el retraimiento social, la tendencia a no hablar de lo que se siente, los estados de alerta o miedo al futuro, son rasgos residuales que hoy día las víctimas pueden seguir presentando.

Estos rasgos van a influir directamente en la formación de la personalidad del niño, en su sentido de seguridad, de confianza, de autoestima, de autonomía, en su capacidad de socialización. Es común por tanto encontrar niños con dificultades de aprendizaje, hiperactividad, déficit de atención, depresión en forma de rabia, entre otras. El departamento de Psicología y el de

Inteligencia Emocional de la Universidad Camilo José Cela, junto con el equipo de Inteligencia Emocional de la Universidad de Málaga, han creado los diferentes talleres, asesorados por los técnicos profesionales de las distintas asociaciones colaboradoras, para ajustarse de manera más adecuada a las necesidades concretas que presentan las víctimas hoy en día, y en concreto las familias, cuidadosamente seleccionadas por los técnicos de las asociaciones.

Las reuniones entre profesionales, se suceden una vez al mes donde comentamos y evaluamos los progresos, así como casos específicos que necesiten una atención especial.

Los padres han comenzado a remitirnos ya su contenido. Han empezado a observar algunos cambios tanto en ellos como en sus hijos, y ambos, tanto padres como hijos, acuden muy motivados a realizar los talleres. Disfrutan, se divierte y aprenden. ■

| COVITE |

Comparecencia en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco

SE SOLICITÓ LA MODIFICACIÓN EN LA REPARACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE LOS DAÑOS PERSONALES, LA INDEMNIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA, LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS Y EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Los representantes de Covite, a petición del parlamentario de UPyD, Gorka Maneiro, comparecieron el día 9 de mayo ante la Comisión de Derechos Humanos y solicitudes ciudadanas para explicar su propuesta de reforma de la Ley 4/2008 de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo, así como del Decreto 290/2010, de 9 de noviembre, de Desarrollo de un Sistema de Asistencia Integral, que constituyen la normativa de la Comunidad Autónoma Vasca en materia de acción protectora de víctimas del terrorismo.

Antonio M^a Recio, portavoz de Covite en la Comisión, solicitó a los grupos parlamentarios, que promoviesen, si así lo estimasen conveniente, una iniciativa legislativa en forma de proposición de ley, dirigida a modificar la Ley 4/2008, de 19 de junio, y su reglamento de desarrollo en cuatro materias esenciales. La reparación e indemnización de los daños personales; la indemnización de las situaciones de dependencia; las distinciones honoríficas, y el movimiento asociativo.

Desde Covite consideramos que la Ley 4/2008, presenta un déficit en la constitución de su elemento objetivo, al quedar al margen

del mismo, la reparación e indemnización de daños personales, los cuales van a venir constituidos, lógicamente, por el fallecimiento y por las lesiones físicas o psicofísicas causadas por los atentados terroristas. Dicha ley incide en la idea de reconocer una cobertura integral, comprensiva de todo tipo de daños. Y lo que es más importante, dicha postura resulta contraria a la normativa que con carácter general han venido a aprobar el resto de las comunidades autónomas, en materia de protección y asistencia a las víctimas del terrorismo, que vienen a proteger un sistema de protección integral, mediante la reparación e indemnización, no solamente de los daños materiales, sino también de los daños personales.

En la Comunidad Autónoma vasca, en las tres provincias, la Dirección de Víctimas del Gobierno Vasco tiene contabilizadas 646 personas asesinadas por atentado terrorista, la mayor parte de ellas como consecuencia de la banda terrorista ETA, pero igualmente existen otras bandas: el GAL, el Batallón Vasco Español.... De esas 646 personas 285 familias siguen residiendo en el País Vasco. Uno de los elementos para la minoración del gasto, de aceptarlo, será o debería ser precisamente la exigencia del requisito de la residencia en la Comunidad Autónoma Vasca.

La segunda materia es la relativa a la indemnización de las situaciones de dependencia. Resulta coherente, desde el plano de la reparación, y como parte integrante de la acción protectora de las víctimas del terrorismo, que las situaciones de dependencia formen parte de la cobertura a dispensar por la Comunidad Autónoma Vasca. Siendo este un gasto fácil-

mente asumible. ¿Por qué? Porque las prestaciones o las indemnizaciones por situaciones de dependencia son reconocidas originariamente por la propia Comunidad Autónoma Vasca y respecto de personas residentes en el País Vasco. Con lo cual es obvio que el mecanismo a utilizar es fácilmente asumible. Ya el propio órgano autonómico de gestión tiene reconocida las situaciones de dependencia, conoce perfectamente cuáles son, les ha establecido la cuantía indemnizatoria; la única cuestión es incrementar en un 30 % para las situaciones de gran dependencia, en un 20 % para las situaciones de dependencia severa y en un 10 % para las situaciones de dependencia moderada.

La tercera materia que proponemos en su inclusión dentro de la Ley 4/2008, es la relativa a las distinciones honoríficas. Solicitamos que la Ley sea objeto de modificación, a través de una proposición de ley, introduciendo un capítulo concreto, relativo a las distinciones honoríficas, de manera que, el Gobierno Vasco pueda, previa valoración de las circunstancias de cada caso concreto, reconocer a las víctimas, o en su caso, a las instituciones o entidades que se hayan distinguido por la defensa contra el terrorismo, y por la defensa de los valores democráticos, el reconocimiento y distinciones y honores previstos en esta norma, como una muestra de solidaridad de la sociedad vasca hacia las víctimas, y como un reconocimiento de las instituciones vascas representadas por el Gobierno.

La cuarta materia que intentamos, en este caso, no su inclusión en la ley, porque ya está incluida, sino, en concreto, su modificación,



es la relativa al movimiento asociativo. Lo que solicitamos es que dado que otras comunidades autónomas han venido a asumir la obligación de subvencionar a las asociaciones víctimas del terrorismo que desarrollen su actividad dentro de sus territorios, se establezcan criterios de valoración, donde en las asignaciones de las ayudas y subvenciones que procedan, prime de manera preferente la cobertura de las asociaciones víctimas del terrorismo que tengan su domicilio en el País Vasco, desarrollen su actividad dentro de su territorio y dirijan sus programas sociales a víctimas residentes en el mismo. Entendemos que dicha protección debe implicar una mayor cobertura de las asociaciones vascas porque puede producirse un agravio comparativo y es que asociaciones no domiciliadas en el País Vasco puedan

acceder a las asignaciones y subvenciones de la Comunidad Autónoma Vasca, mientras que las asociaciones vascas no podamos acceder a las ayudas y subvenciones de otras comunidades autónomas.

Antonio M^a Recio terminó su intervención dirigiendo una crítica al Gobierno Vasco: No tiene sentido que el Gobierno Vasco es el que hable de discriminaciones injustificadas por atribuir prestaciones por daños personales, cuando Euskadi va a ser la primera, y por ahora, única Comunidad Autónoma, que reconozca a unas víctimas, y con derecho, por tanto, a reparación, una indemnización por daños personales. Me estoy refiriendo a las víctimas de abusos policiales y de motivación política. El decreto que el Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco se haya tramitando sobre la

declaración y reparación integral de víctimas de sufrimientos injusto, como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos, producida en la Comunidad Autónoma Vasca entre los años 1968 y 1978, se hace por el concepto de la residencia en el País Vasco, o, por lo menos, por el hecho de que se ha cometido el atentado en el País Vasco.

El 10 de mayo, el Parlamento Vasco rechazó tomar en consideración una modificación de la Ley de Reconocimiento y Reparación de Víctimas del Terrorismo para que se incluyan indemnizaciones por daños personales a los damnificados por atentados que han fallecido o han sufrido lesiones psicofísicas. La iniciativa fue planteada por el PP y contó con el único voto favorable de sus proponentes y de UPyD, mientras que el resto de grupos se opuso. ■

| ACVOT |

Homenaje a las víctimas del cuartel de Vic

UNA VEZ TERMINADO EL ACTO SE OFICIÓ UNA MISA ÍNTIMA EN LA IGLESIA DE LAS SACRAMENTÀRIES



El pasado 29 de mayo se realizó un discreto pero emotivo acto de homenaje a las víctimas del terrorismo al cumplirse 21 años del atentado al cuartel de la Guardia Civil de Vic. En este acto se dieron cita

prácticamente la totalidad de las víctimas de aquel atentado. Al homenaje asistió la directora general de Atención a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos, y el subdirector de Atención

a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Francisco José Álvarez, junto a miembros de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía Nacional, Mossos d'Esquadra y Policía Municipal de Vic.

El acto de homenaje a todas las víctimas del terrorismo se inició con un recuerdo a las víctimas que sufrieron el atentado al Cuartel de la Guardia Civil de Vic, tras lo cual, se guardó un minuto de silencio, mientras se escuchaba el himno dedicado a todas las víctimas del terrorismo *El canto de los corazones*. Al mismo tiempo, se realizó la ofrenda floral por parte de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo y de un miembro de nuestra entidad.

Una vez terminado el acto se ofició una misa íntima en la iglesia de las Sacramentàries, de la localidad de Vic. ■

| FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO |

Maite Pagazaurtundúa reivindica la voz de las víctimas en el fin de ETA

LA PRESIDENTA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO PARTICIPÓ EN EL HOMENAJE DE LA FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO EN PAMPLONA



La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo Maite Pagazaurtundúa participó el pasado 7 de mayo en el homenaje organizado en Pamplona por la Fundación Tomás Caballero en el que presentó el documental titulado *La justicia de las víctimas* y reivindicó la voz de todas ellas durante el proceso del fin del grupo terrorista. Al acto, que se celebró en el hotel Iruña Park, acudieron más de 300 personas entre las que se encontraban la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, su antecesor en el cargo, Miguel Sanz; el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y las familias del edil de UPN Tomás Caballero y del subteniente del Ejército de Tierra, Francisco Casanova.

Tras una breve presentación, Javier Caballero, hijo del edil de Pamplona asesinado por ETA, dio paso a Pagazaurtundúa calificándola de "referente moral" para las víctimas del terrorismo y la sociedad en su conjunto.

La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, antes de la proyección del documental, analizó la situación creada tras el anuncio del fin de la violencia por parte de la banda terrorista ETA y alertó de que la izquierda abertzale está tratando de imponer "su relato exculpatorio" que tiene el fin de "transferir la responsabilidad". "Quieren transformar la debilidad operativa de ETA en fortaleza política manejando los tiempos y utilizando el chantaje emocional a la sociedad", denunció Pagazaurtundúa. La que fuera parlamentaria vasca también quiso prevenir de aquellas "personas bienintencionadas" que han propuesto una "versión light de la culpabilidad de los terroristas y su entorno" para facilitar el fin de la violencia. Según explicó, este relato no habla de "vencedores o vencidos" y relativiza la violencia igualando a "víctimas y verdugos". "Fernando Reinares, un periodista riojano, publicó el libro *Patriotas*

de la muerte redactado a partir de los testimonios de más de 100 terroristas que habían abandonado la disciplina de ETA. Ni uno solo mostró arrepentimiento por lo que había hecho", aseguró.

La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo también habló de la necesidad de regenerar el tejido social en el País Vasco "dañado por el empleo sistemático de la violencia etarra durante años", lo cual "no se puede producir de un día para otro", por lo que consideró que "las prisas en estos momentos juegan a favor de ETA".

A la pregunta de que si confiaba en que el PP será firme ante las pretensiones de ETA, Pagazaurtundúa indicó que espera que sí. "El mundo de ETA está buscando la exculpación, no sólo de sus asesinatos, que son la punta del iceberg, sino de su historia de persecuciones, extorsión, de toda la libertad que ha quitado en tantos municipios. Frente a eso está la ley, el espacio de juego en el que los demás nos hemos movido. Son ellos los que tienen que acatar la ley, no somos nosotros los que tenemos que haber trampas a las leyes. Es importante que no perdamos de vista algo fundamental: por haber matado no puede haber impunidad", señaló.

Tras terminar el vídeo, el acto finalizó con unas palabras de agradecimiento del presidente del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán, en las que aseguró que no estaba de acuerdo "ni con el fondo ni con la forma del plan de reinserción para terroristas" presentado recientemente por el Ministerio del Interior. Los asistentes al homenaje despidieron a Maite Pagazaurtundúa con un cerrado aplauso. ■

| ACAVITE |

Trabajar conjuntamente contra la radicalización terrorista

REUNIÓN DE TRABAJO EN PARÍS CON MÁS DE QUINCE ASOCIACIONES DE TODO EL MUNDO

La Red de Concienciación contra la Radicalización RAN-Internacional de reciente creación, celebró recientemente en París (Francia), su primera reunión de trabajo, donde acudieron representantes de más de quince asociaciones de víctimas del terrorismo de todo el mundo, entre ellas, la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo, Acavite, como representante de España.

La presidenta de la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo, Acavite, Lucía Jiménez, (colectivo que engloba mayoritariamente a más de 300 familias y víctimas directas canarias del terrorismo perpetrado por el grupo árabe independentista-separista del Frente Polisario, contra trabajadores y marineros civiles españoles

en los años 70 y 80, en el Sáhara español), fue invitada a Francia, por la "Comisión Europea RAN-VVT Internacional-UE", para participar directamente, junto a representantes europeos y a otro quince países de todo el mundo, en el diseño metodológico conjunto, contra el extremismo terrorista padecido y futuro que pudiera darse, en representatividad de España, junto a la Asociación Andaluza de Víctimas, y la Fundación Miguel Angel Blanco.

En este sentido, la fundadora-presidenta de la Asociación canaria Acavite, participó con iniciativas pro-activas y experiencias concretas en diferentes ámbitos de victimología terrorista, y que tuvo gran receptividad entre los interlocutores internacionales participantes. ■



| ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO |

Asistencia y apoyo psicológico

LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN PARTICIPARON EN LAS ENTREVISTAS DE ESPECIALISTAS

La Asociación Extremeña Víctimas del Terrorismo, puso a disposición de todos sus asociados, durante el año 2011, concretamente desde el mes de enero de ese año hasta febrero de 2012, un servicio de evaluación, seguimiento y apoyo psicológico. La mayoría de sus miembros participaron en las entrevistas de estos especialistas que, previo acuerdo económico, se desplazaron desde Madrid hasta Extremadura para llevar a cabo dicho trabajo.

Gran esfuerzo por parte de ellos, pero más si cabe, por cada uno de los socios que

hubo de recorrer grandes distancias para poder ser atendido tanto en Cáceres como en Badajoz los días que se establecieron. Gracias a todos por su participación, pues se ha podido constatar que tras esa evaluación y tratamiento, varios de ellos aún necesitan seguir contando con esa asistencia y apoyo psicológico.

Una vez terminada esa fase de evaluación y tratamiento estamos esperando para que la Consejería de Sanidad en esta Comunidad Autónoma, colabore y participe en el establecimiento de un servicio de asistencia psi-

cológica a las víctimas del terrorismo de una forma totalmente acorde a las necesidades de esta situación y condición, todo ello, sin que resulte gravoso ni penitente a los afectados por esta lacra mafiosa, que nunca debió de existir. Gracias a la Fundación Víctimas del Terrorismo que sufragó parte de los gastos que conllevaron los continuos desplazamientos, manutención y alojamiento de los psicólogos que, desde la Clínica de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, se desplazaron semanalmente para prestar dicha atención psicológica. ■



Texto **CAROLINA COUSO**

Hablamos con **CARMEN IBARLUCEA**, viuda del policía nacional Aureliano Calvo Val

“UN ASESINATO NO DEBERÍA DE PRESCRIBIR JAMÁS”

AL DOLOR DE LA PÉRDIDA DE AURELIANO SE UNE EL DESCONSUELO POR SABER QUE EL CULPABLE DE SU SITUACIÓN JAMÁS PAGARÁ POR EL CRIMEN COMETIDO

Actualmente existen 326 casos de asesinatos terroristas que no han sido resueltos por la Justicia, por lo que sus autores no han sido ni juzgados ni condenados por el crimen cometido. Esta cifra cobra especial relevancia si la ponemos en contexto y señalamos que supone que el 40% de los asesinatos cometidos por ETA hayan quedado impunes, bien porque sus autores no han sido identificados, o porque el delito ha prescrito con el tiempo.

Carmen Ibarlucea, viuda del policía nacional Aureliano Calvo Val, es una de las víctimas que ha visto como el asesinato de su marido prescribía con el paso de los años sin que nadie pagara por ello. Para Carmen y para sus hijos no hay consuelo. Al dolor de la pérdida de Aureliano se une el desconsuelo por saber que el culpable de su situación jamás pagará por el crimen cometido.

La vida de Carmen cambió radicalmente el jueves 30 de agosto de 1979. Con solo 32 años, esta donostia-

Mi marido salió de casa a las seis y media. Nunca más volvió a casa"

rra luchadora, solidaria y de mirada limpia se enfrentó a la vida y a la muerte, a la soledad y al olvido. Ahora, y desde la distancia que otorga el paso del tiempo, estamos convencidos de que Carmen puede sentirse orgullosa al mirar atrás y comprobar que su fortaleza y coraje la hicieron capaz de sacar a su familia adelante.

El día empezó mal, como tantos otros en aquellos años en el País Vasco, ya que a primera hora de la mañana ETA asesinaba en una emboscada al policía José María Pérez Rodríguez, en las inmediaciones de la estación de Zumárraga. Eran los conocidos como *años de plomo*, esa trágica época de la historia de nuestro país en la que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado eran los principales blancos elegidos por ETA en sus atentados, por lo que raro era el día que no se perpetraba un nuevo atentado.

Inmensa responsabilidad

Aquella tarde de finales de agosto, nos comenta Carmen, "mi marido salió de casa a las seis y media porque estaba pluriempleado y, además de trabajar como policía nacional, conducía un taxi en sus horas libres. Nunca más volvió a casa".

Doce horas después del atentado de Zumárraga, la Policía Nacional encontraba en San Sebastián el cuerpo sin vida de Aureliano Calvo Val dentro de su propio taxi. Los impactos de bala indicaban que había sido asesinado, aunque nunca nadie supo quiénes habían sido sus verdugos.

"A las nueve de la noche, más o menos, recuerdo que mi vecina de abajo me llamó. -¿Ha pasado algo?, le pregunté. ¡Baja!-" Al llegar al portal del pabellón de viviendas destinadas a la Policía Nacional en el que residía la familia Calvo Ibarlucea, Carmen vio a uno de los superiores de su marido. "Rápidamente me di cuenta de que había pasado algo muy grave, pero en aquel



Carmen Ibarlucea y Aureliano Calvo bailando animadamente .

momento no podía imaginarme que habían matado a Aureliano. Pensaba que podría volver a verle y hablar con él, que le había pasado algo, pero no aquello". Carmen reconoce que, incluso después de casi 33 años, sigue recordando aquel momento con nitidez, como si acabase de ocurrir. Ese trágico instante cambió su vida para siempre, convirtiéndola en la viuda de Aureliano, y heredando la inmensa responsabilidad de criar a sus tres hijos sola.

Aureliano, de 38 años, había nacido en Quintanas de Valdelucio, Burgos, por lo que tras el funeral que se celebró conjuntamente con el otro policía asesinado en Zumárraga aquella misma mañana, fue trasladado a su localidad natal para ser enterrado. Carmen decidió quedarse en San Sebastián, "nunca me planteé marcharme de San Sebastián. Yo soy de aquí y aunque no fueron tiempos fáciles, esta es mi tierra". Aquel verano, Carmen se vio sola, criando a tres hijos: dos niñas de 12 y 3 años, y un niño de 6 meses. "En aquellos momentos, ser capaz de sacar a mis hijos adelante era mi único objetivo en la vida y, la verdad, no sé de dónde saqué las fuerzas necesarias para conseguirlo, aunque está claro que las fuerzas se buscan dónde sea", nos cuenta esta madre coraje.

Carmen reconoce que, en aquellos tiempos, el único apoyo que tuvo fue el de su familia y la de su marido, y algunas amigas cercanas. "Menos mal que la sociedad ha cambiado mucho y ahora las víctimas no tenemos porqué escondernos, ni avergonzarnos", nos comenta. Pero a finales de los años 70 las cosas eran muy dis- →

tintas, "yo soy de la parte vieja de San Sebastián, y aquí nos conocemos todos, así que sabía perfectamente que los hijos de algunas de mis compañeras de colegio y conocidas estaban en ETA".

"El dolor no prescribe nunca"

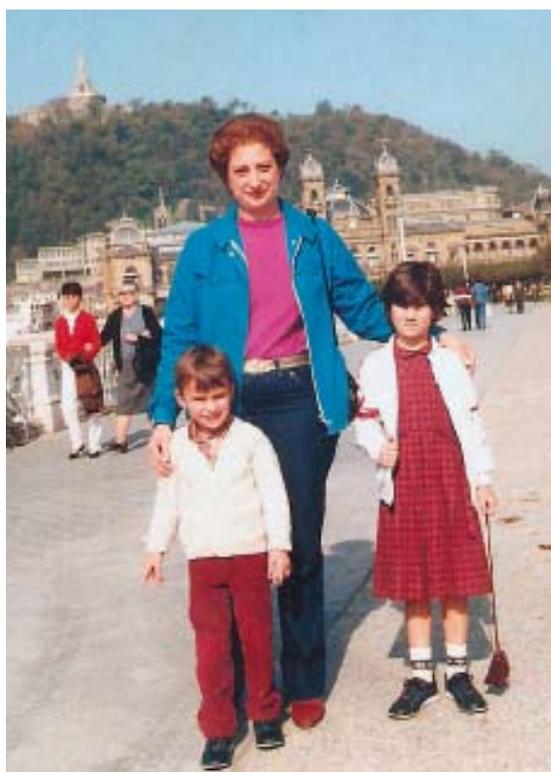
Carmen nos comenta que nunca supieron quién fue el asesino de Aureliano. Aún hoy, casi 33 años más tarde, son muy pocos los detalles que se conocen del atentado que le costó la vida a este policía nacional. "Yo pensaba que si la Policía descubría algo me llamaría, pero los años iban pasando y nunca nadie llegó a llamarme para decirme nada". Harta de esta situación, Carmen pidió ayuda a un abogado de la Asociación Covite, por lo que este mismo año acudieron a la Audiencia Nacional a consultar el expediente del asesinato de su marido.

"Cuando vimos es expediente, no me lo podía creer. El documento tenía solamente 39 páginas, cuando suelen tener muchísimas más, y no hacía ninguna referencia a la investigación posterior al atentado". Porque, tal vez, nunca se llevó a cabo ninguna investigación sobre el asesinato de Aureliano, negándole a su familia el con-

suelo de ver a su asesino cumplir una condena por el crimen cometido. "Si no hay asesino, es muy difícil que pueda haber condena..." comenta con resignación no exenta de dolor.

Carmen, como otras víctimas en su misma situación, piensa que los asesinatos terroristas no deberían de prescribir jamás porque de este modo se les está negando la justicia. "No se trata de venganza, pero ningún asesinato le puede salir gratis a sus asesinos. Es necesario para que todos sigamos creyendo en el sistema de Justicia". Carmen va más allá, y nos comenta que "el dolor no prescribe nunca, así que los crímenes tampoco deberían hacerlo".

La situación y el dolor vivido por Carmen a lo largo de todos estos años han hecho que esta donostiarra quiera contribuir a ayudar a otras víctimas en su misma situación, por lo que lleva años colaborando con el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (COVITE). Así, desde 2010 forma parte de su Junta Directiva porque es una convencida de que el asociacionismo es beneficioso para las víctimas del terrorismo. "En mi caso, siempre me he sentido muy apoyada por Covite. Me han ayudado siempre que lo he necesitado".





No podemos olvidar que Carmen vivió los años más trágicos del terrorismo etarra y, durante mucho tiempo, se vio sometida al silencio y el olvido de la sociedad por lo que valora enormemente la capacidad de las asociaciones de "poner en contacto a personas que han sufrido la misma tragedia, que se entienden porque sus problemas son los mismos". Además, "las asociaciones de víctimas tienen una fuerza que hay que aprovechar", según nos comenta Carmen. "Es una forma de reivindicar la memoria de los que ya no están, y de concienciar a la sociedad".

Cuando hablamos del futuro del terrorismo, Carmen señala que no cree en la reinserción de los presos etarras, y nos comenta que una posible amnistía le parece-

ría tremendamente injusta para todas las víctimas, pero la vida ha enseñado a Carmen a ser paciente y sabia, por lo que reconoce sin tapujos que "la política es el arte de saber hacer amigos, así que en estos casos es mejor esperar y estar a la expectativa de lo que pueda pasar".

Del mismo modo, cuando le preguntamos por el cese definitivo de la violencia de ETA comunicado por la propia banda terrorista el pasado mes de octubre, Carmen es clara: "no me creí nunca ninguna de sus treguas, ¿por qué iba a creerme ahora esto?".

Como todas las víctimas, Carmen desearía que este *alto al fuego* se hubiese producido hace muchos años. Antes de aquella fatídica tarde de finales de agosto...

Las imágenes muestran diversos momentos de la vida de Carmen.

No podemos olvidar que Carmen vivió los años más trágicos del terrorismo etarra y, durante mucho tiempo, se vio sometida al silencio y el olvido de la sociedad

CULTURA

www.fundacionvt.org

CONCIERTO HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS EN ALCOBENDAS



© IGNACIO MOREIRA

➔ Concierto organizado por el Ayuntamiento de Alcobendas en homenaje a las víctimas

➔ Florencio Domínguez: "ETA no ha fijado plazos para su disolución"

➔ 'Maldito el país que necesita héroes' de Ángeles Escrivá

Concierto organizado por el Ayuntamiento de Alcobendas en homenaje a las víctimas

LA LOCALIDAD SE ADHIERE A LA "RED DE MUNICIPIOS AMIGOS" DE LA FUNDACIÓN



El Ayuntamiento de Alcobendas decidió rendir su homenaje musical a las víctimas del terrorismo mediante la celebración el pasado 21 de abril de un Concierto organizado por la Fundación Ciudad de Alcobendas e interpretado por la Orquesta Filarmonía, que se celebró en el Centro de Arte de la población madrileña y cuya recaudación fue cedida para los fines de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

El mejor barroco es el título del Concierto, en el que la orquesta interpretó *la Riterata nocturna de Madrid*, de Boccherini, y el *Concierto para piccolo y orquesta de cuerda*, de Vivaldi, en la primera parte, mientras que en la segunda parte interpretó las *Cuatro Estaciones*, de Vivaldi.

Ignacio García de Vinuesa, alcalde de Alcobendas, y Maite Pagazaurtundúa, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo,

presidieron el concierto en el Centro de Arte de la ciudad, abarrotado de público que acudió para rendir memoria y homenaje a las víctimas del terrorismo a través de la música.

Días antes de este evento musical, el Ayuntamiento de Alcobendas se adhirió a la Red de municipios amigos de la Fundación Víctimas del Terrorismo, tras la firma de un convenio en un lugar especialmente

simbólico de la ciudad, el Parque Víctimas del Terrorismo.

Al acto asistieron el alcalde y la presidenta de la Fundación, y también estuvo presente la madre del joven alcobendense, Francisco Casillas, asesinado por ETA en junio de 1989, y en cuya memoria se puso su nombre a una plaza del municipio.

"Nosotros enviamos cartas a muchos municipios pidiendo su ayuda porque son tiempos complicados y porque entendemos que hay proyectos en marcha de apoyo a las víctimas del terrorismo y a sus familiares que no deben paralizarse", manifestó, durante el acto, la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa, que añadió que "les hemos pedido ayuda a los ayuntamientos y el de Alcobendas ha respondido a nuestra petición y mucho más", en referencia al

concierto que rindió homenaje a todas las personas que han muerto asesinadas por causa del terrorismo.

El alcalde respondió que con este concierto hacen lo justo. "Hemos hecho lo que creemos que habrían hecho los vecinos de Alcobendas si hubieran tenido que tomar la decisión". También argumentó que es "una forma modesta y sencilla de llevar el mensaje de que no se olvida nunca". "En nuestro corazón siempre habrá un rincón para los que tan mal lo han pasado defendiendo ideas", puntualizó.

Hay que recordar que la Federación Española de Municipios y Provincias aprobó en diciembre de 2010 un acuerdo apoyando la puesta en marcha de una Red de municipios amigos de la Fundación Víctimas del Terrorismo como apoyo y respaldo a los objetivos de la Fundación.

Las imágenes muestran algunos de los momentos del Concierto homenaje celebrado en Alcobendas.



Ignacio García de Vinuesa, alcalde de Alcobendas, junto a Maite Pagazaurtundúa, en el momento de firmar la unión de la localidad madrileña a la Red de municipios amigos de la Fundación Víctimas del Terrorismo.



© IGNACIO MOREIRA



© IGNACIO MOREIRA

Entrevista **Florencio Domínguez**

"ETA no ha fijado plazos para su disolución"

ACABA DE PUBLICAR SU ÚLTIMO LIBRO 'LA AGONÍA DE ETA', UNA INVESTIGACIÓN INÉDITA SOBRE LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA BANDA

Texto: **FERNANDO RATIA**

Florencio Domínguez, doctor en Comunicación Pública y redactor jefe de la Agencia Vasco Press acaba de publicar *La agonía de ETA*, una investigación inédita sobre los últimos días de la banda, editado por La Esfera de los Libros. Sobre el contenido de este interesante trabajo hablamos con el periodista que más sabe de ETA.

El pasado 20 de octubre de 2011 ETA anunció el abandono de la violencia. Pero la banda terrorista sigue ahí. A su juicio, ¿hasta cuando?

ETA no se ha fijado plazos para la disolución. Anunció que renunciaba a la violencia al mismo tiempo que reclama unas negociaciones con el Gobierno sobre lo que llama las "consecuencias del conflicto". Pero en ningún momento se ha planteado la posibilidad de disolverse, ni siquiera en el supuesto de que se llevara a cabo el desarme que dice querer negociar con los Gobiernos de España y Francia. Da la impresión de que ETA piensa que puede mantenerse como una organización en la sombra, tutelando políticamente a los partidos legales de su entorno. En todo caso, lo importante no es lo que quiera ETA, sino lo que haga el Estado. Si dependiera de la banda, ETA no hubiera anunciado nunca el abandono de la violencia. Si lo ha hecho es porque ha sido obligada. El Estado tendrá que obligarle a disolverse si se resiste a hacerlo voluntariamente.

En su último libro 'La agonía de ETA'



relata como la banda terrorista intentó romper la tregua que mantenía desde marzo de 2006. Y en su exhaustiva y precisa información indica que de no haber cometido el atentado de la T4 de Barajas, la tregua había terminado con un atentado en el Palacio de Justicia de Burgos. ¿Qué ha averiguado de esto?

La ruptura de la tregua de 2006 no fue el resultado del cambio de negociadores por parte de ETA ni de la sustitución de Josu Ternera en la mesa de conversaciones, que se produjo en diciembre. Fue fruto de una degradación del proceso que comenzó a partir de la declaración de tregua. ETA interiorizó que el Gobierno no estaba cumpliendo los compromisos adoptados en las conversaciones previas del año 2005 y a partir de ahí todo

fueron reproches, acusaciones y amenazas. La decisión de romper la tregua se tomó, al menos, en el mes de octubre ya que entonces se dieron las órdenes correspondientes. Una célula de ETA estuvo desde principios de noviembre realizando preparativos para volar el Palacio de Justicia de Burgos, pero fracasó en todos los intentos. Ese fracaso es el que hizo posible que la tregua durara un mes y medio más, hasta el 30 de diciembre.

También aporta datos sobre las relaciones de ETA con el IRA y las FARC colombianas. ¿Está clara en estos momentos su interrelación?

ETA y el IRA han mantenido relaciones desde hace casi cuarenta años. Aunque a ETA no le gustó el proceso de desarme del IRA, siguieron manteniendo estrechas vinculaciones tras los acuerdos de paz de Viernes Santo, de 1998. La existencia de vinculaciones entre los dos grupos terroristas se mantienen. No hay más que ver cómo es el entorno del IRA el que acoge al etarra De Juana Chaos cuando huye de España y se esconde en Irlanda del Norte. Con las FARC las relaciones datan de principios de los años noventa del pasado siglo. Con el paso del tiempo fueron estrechándose con el envío a los campamentos de las FARC de etarras. Unos fueron como alumnos y otros como profesores en técnicas terroristas.

Entre ETA, el IRA y las FARC ¿Cuál de las tres organizaciones terroristas hacía más rentable para sus arcas el negocio del tráfico de armas y explosivos?

Las tres organizaciones terroristas han sido

más compradoras que vendedoras de armamento, aunque en sus relaciones con otros grupos similares hayan intercambiado en ocasiones material. ETA y el IRA intercambiaron armas por explosivos a principios de los setenta. Los dos grupos tuvieron proveedores comunes a finales de esa década y principios de los ochenta en la antigua Europa del Este. En la tregua de 1998, los terroristas norirlandeses vendieron misiles a ETA y les ayudaron a realizar compras en el mercado negro europeo. Da la impresión de que el IRA siempre ha tenido más contactos, más experiencia y más recursos para obtener armamento y que por eso ayudó a los etarras. La narcoguerrilla colombiana, por su parte, le pidió ayuda a ETA para comprar determinado material en 2003. Los tres han intercambiado experiencias de adiestramiento en el uso de armas y explosivos.

¿Es cierto que la historia de ETA de los últimos años está plagada de enfrentamientos internos?

La incapacidad de ETA de desarrollar un nivel alto de terrorismo, a causa de la acción policial, ha sido el factor que en la última década ha alimentado los conflictos en el seno de la banda. Se detectan las primeras tensiones en el año 2002; en 2003 hay una crisis muy importante dentro del "aparato militar" porque los cuadros medios achacan a la dirección de ETA la falta de actividad terrorista; en 2004 hay una crisis política cuando Múgica Garmendia y otros presos piden la renuncia a las armas; en 2007 se abre otra crisis que hace que ETA esté virtualmente dividida en dos facciones en los primeros meses de 2008. Todos esos problemas internos son causados por la eficacia de las Fuerzas de Seguridad a la hora de acosar a ETA. La moral y el ánimo de los terroristas depende de dos factores: de su capacidad para cometer atentados y de los golpes policiales que reciben. Si no pueden llevar a cabo muchos ataques y en cambio reciben muchos golpes de las FSE, la moral se resquebraja y aparecen los problemas internos. Unos culpan a otros de esa situación.

¿La derrota de ETA hay que relacionarla

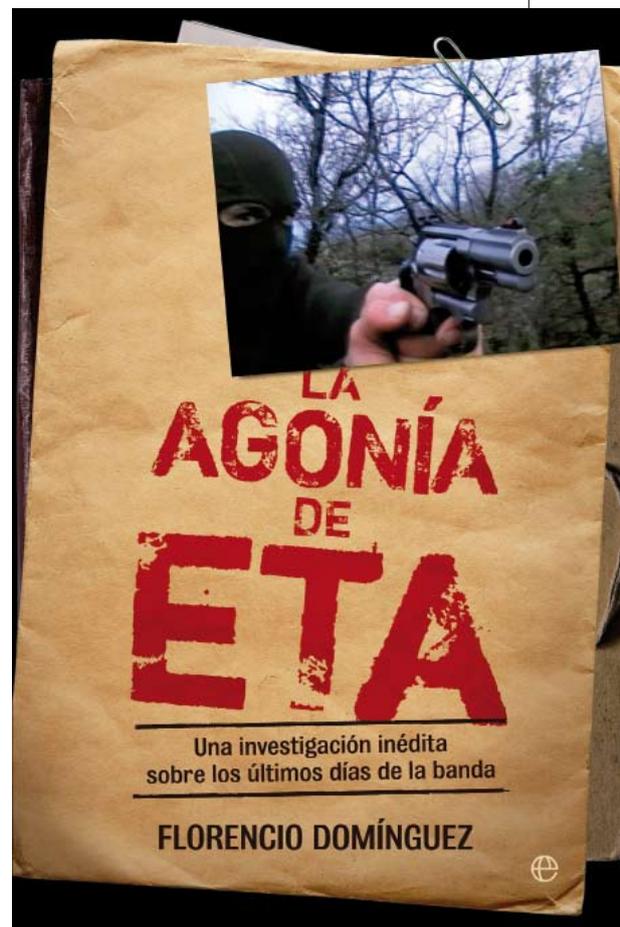
con las crisis internas o en la eficacia policial y la aplicación del Estado de Derecho?

La derrota de ETA es el resultado de la eficacia policial y la aplicación estricta del Estado de Derecho. Los cuerpos policiales y la justicia neutralizaron la capacidad de la banda terrorista. Debilitaron sus estructuras en todos los niveles, desde la cabeza a las bases, dificultando su recuperación. El acoso sistemático a la cabeza de ETA, por otra parte, hizo que los dirigentes de los últimos años hayan tenido una menor cualificación que sus antecesores y, además, que no hayan tenido capacidad de liderazgo sobre su base social. La segunda pinza de la derrota de ETA fue la ilegalización de las organizaciones de su entorno político. A largo plazo, la ilegalización de Batasuna terminó abriendo un conflicto de intereses entre ese partido y la banda terrorista. En ese conflicto, los dirigentes de Batasuna se encontraron con que no había líderes de peso al frente de ETA y por vez primera en su historia se atrevieron a plantarles cara. Sin la acción simultánea del Estado contra ETA y contra Batasuna no se hubiera logrado forzar a la banda a renunciar al terrorismo.

¿Han hecho mucho daño los infiltrados en la organización terrorista?

Probablemente nunca sabremos el daño que la presencia de infiltrados ha causado en el seno de ETA. Conocemos la existencia de algunos casos, pero no todos. Los etarras han vivido obsesionados por la infiltración policial desde hace muchos años y han atribuido a la existencia de "topos" sus caídas y los golpes policiales recibidos. Esa obsesión ha sido uno de los factores que llevó a ETA a adoptar intensas medidas de seguridad, medidas que no mejoraron a largo plazo su situación, pero que le obligaron a consumir importantes recursos humanos en autoprotección. A pesar de todo el esfuerzo realizado para mejorar su seguridad, ETA no fue capaz de atajar la acción de la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía y de los agentes franceses.

¿Por lo que usted sabe, existen posibili-



dades de que ETA vuelva a atentar?

La banda ha dicho que renunciaba al terrorismo de manera definitiva, pero la experiencia aconseja ser cautelosos. En las organizaciones terroristas cuando se plantea la renuncia a las armas suelen aparecer no pocas resistencias internas. En el IRA, por ejemplo, aparecieron dos escisiones que han continuado con los atentados; en ETA político militar, cuando decidió en 1982 renunciar a las armas, aparecieron otras dos escisiones –una de ellas, por cierto, con Arnaldo Otegi en sus filas– que también siguieron cometiendo atentados. En un grupo que ha hecho del uso de la violencia su razón de ser, plantearse el abandono de las armas es una decisión muy costosa y por eso surgen resistencias. En ETA la decisión la ha adoptado un grupo reducido de dirigentes. Ahora habrá que saber si la secunda el conjunto de miembros de la banda.

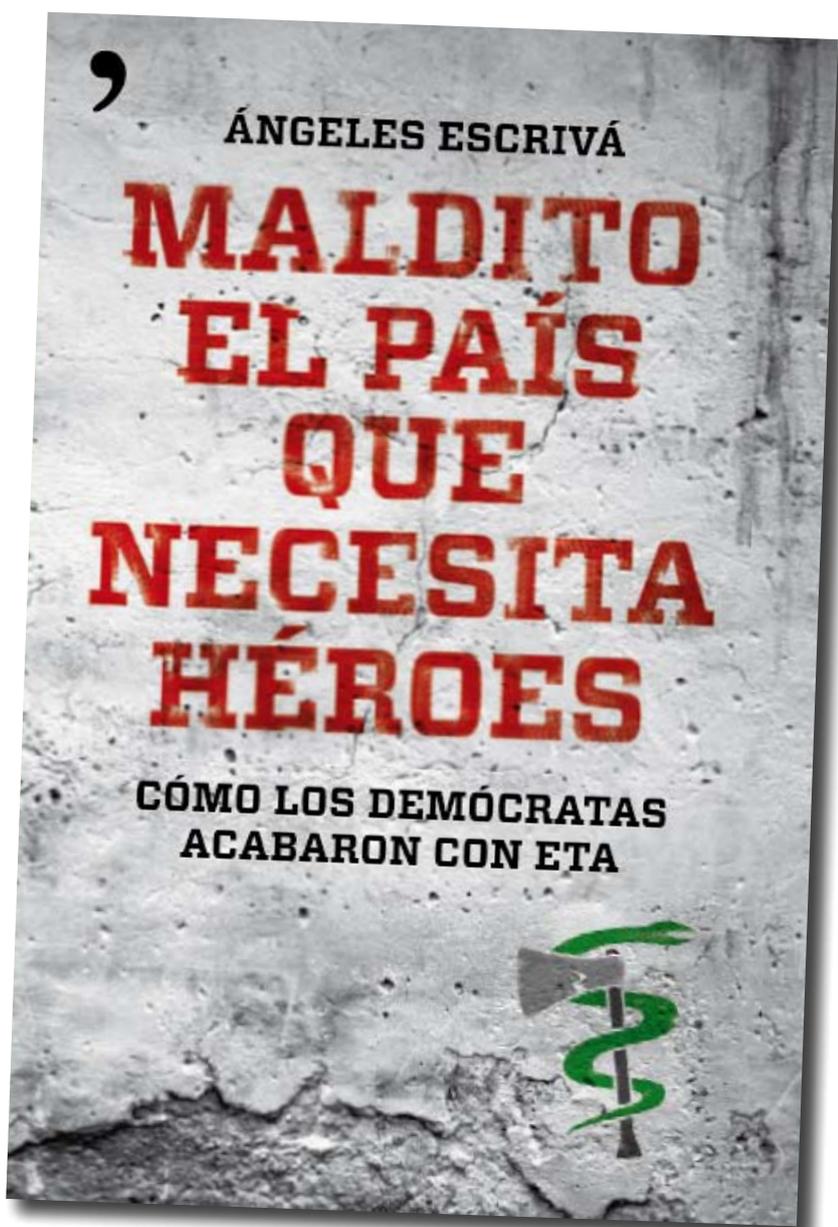
'Maldito el país que necesita héroes. cómo los demócratas acabaron con ETA', un libro de Ángeles Escrivá

El 20 de octubre de 2011, ETA anunciaba el “cese definitivo de la lucha armada”. Aquel era el colofón a medio siglo de atentados, secuestros, extorsiones y tiros en la nuca. De escuchas, infiltrados y operaciones policiales. La lucha antiterrorista tiene mil caras, muchas de ellas silenciadas o desconocidas, pero ¿qué había y qué hay todavía hoy detrás de cada uno de los pasos que llevaron a ese momento?

¿Cómo se enfrentaron unos y otros a esos encuentros negados en Oslo o Ginebra? ¿Qué decían las cartas entre el gobierno del PSOE y ETA? ¿Cuánto cobra un delator de la banda? ¿Qué queda de la ley de partidos? ¿Qué factura pasó a ETA la brutal lucha fratricida entre Thierry y Txeroki? ¿En qué momento Batasuna decidió que le convenía parar? ¿Qué hay detrás de las operaciones de las fuerzas de seguridad y el CNI? Y tras la declaración de octubre de 2011, ¿de verdad se ha producido la derrota de la banda, o habrá que afrontar el hecho de que ETA, aun acabada, “solo era un instrumento” para el jaque de una partida que aún sigue en juego?

En *Maldito el país que necesita héroes*, la periodista Ángeles Escrivá parte de un extenso trabajo documental como las actas de las reuniones secretas entre ETA y el Gobierno, el desconocido pacto antiterrorista firmado entre el PP y Zapatero en 2008 o los papeles que revelan la descomposición interna de la organización en los tres últimos años; aporta testimonios inéditos como el relato escrito por Ortega Lara sobre su propio cautiverio, y las entrevistas y conversaciones con una buena parte de los protagonistas, desde Aznar, Mayor Oreja y Acebes hasta Eguiguren, Rubalcaba, Patxi López, Imaz, Urkullu, Egibar o los miembros del actual Gobierno. El resultado es un relato ágil donde se desvelan los entresijos de un conflicto devastador.

Desde que el Gobierno de Aznar accede al poder hasta el final de la era Zapatero: dos políticas antiterroristas distintas e incluso opuestas. Este es el



recorrido por la historia de un proceso plagado de contradicciones, dolor, errores y desesperanza, pero también de aciertos, estrategias inteligentes y, sobre todo, vidas heroicas. ■

Autora: Ángeles Escrivá
Editorial: Temas de Hoy

MECENAS



Agradecemos la colaboración prestada a:

Agencia Efe; Agencia Europa Press; Agencia Radial; Antena 3 Televisión; cadenas de radio COPE, Onda Cero, SER y RNE; Corporació Catalana de Ràdio i Televisió; diarios 'Abc', 'El Mundo', 'El País', 'El Correo' y 'La Razón'; Dirección General de Tráfico; Editorial La Esfera de los Libros; Editorial Temas de Hoy; Iberia; Ministerio de Cultura; Ministerio de Defensa; Ministerio de Fomento; Ministerio del Interior; Radio Televisión Canaria; Radio Televisión Castilla-La Mancha; Radio Televisión de Galicia; Radio Televisión Española (RTVE); Radio Televisión Valenciana; Radio y Televisión de Andalucía; Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos; Telecinco y Telemadrid.